

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

INICIO DE CURSO ACADÉMICO 2010 – 2011



*Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología
Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
OCTUBRE 2010*

INDICE

Introducción

Implantación del Espacio Europeo de Educación Superior

Comunidad Universitaria: Datos Básicos

Modelo de Financiación universitaria

**Inversiones en infraestructuras universitarias:
Plan Plurianual de Inversiones de las Universidades andaluzas**

Impulso de la Investigación y Actividad Científica

Universidad Digital

Programa Talentia

Anexo



INTRODUCCIÓN

Andalucía fue la primera comunidad autónoma que en 2004 aunó en una única consejería, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, las competencias referidas a universidades, investigación, parques y espacios tecnológicos, telecomunicaciones, sociedad de la información, industria, desarrollo empresarial, energía y cultura emprendedora.

Este modelo la diferencia del resto de España y la convierte **en una de las pocas economías regionales capaces de implantar un nuevo sistema productivo más sostenible y competitivo.**

En 2010 se crea la nueva Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, heredera del trabajo anterior de dos consejerías: la Consejería de Economía y Hacienda, y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. El objeto de este nuevo diseño es coordinar todas aquellas acciones encaminadas a paliar los efectos de la crisis a través de la consolidación de un modelo de políticas públicas que aúna el desarrollo científico y la investigación con la empresa y el tejido productivo, sumando conocimiento y producción.

Añadir la coordinación y planificación de la política económica al anterior modelo de ciencia y empresa constituye una apuesta en firme para lograr la rápida recuperación económica y la formulación de cambios que tengan el conocimiento como base. En este sentido, Andalucía es la única comunidad autónoma española que articula esta configuración del gobierno en materia de asuntos económicos.

El Sistema Universitario Andaluz

El Sistema Universitario Andaluz está compuesto por **10 universidades públicas**: una en cada una de las provincias andaluzas además de la universidad Pablo de Olavide, con sede en Sevilla, y la Universidad Internacional de Andalucía, con sedes en Jaén, Huelva, Málaga y Sevilla.

En su configuración se ha apostado por un sistema cohesionado y único. No existe ninguna comunidad autónoma española que tenga un sistema universitario que vertebre el conocimiento en todo su territorio como lo hace el Sistema Universitario Andaluz.

IMPLANTACIÓN DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En este curso 2010/2011 el Sistema Universitario Andaluz se enfrenta a un gran reto: **la plena implantación y consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior**. Dicha implantación supone la mayor revolución protagonizada por las universidades en su historia, y constituye una oportunidad única para ampliar nuestro espacio de conocimiento y para garantizar la igualdad de oportunidades a nuestros alumnos y profesores en el mayor campus universitario que haya existido nunca: EUROPA.

Con el Espacio Europeo de Educación Superior construimos un escenario común que facilita el intercambio y la movilidad de nuestro alumnado y profesorado, basado en la cooperación entre las instituciones de educación superior de los 45 estados inmersos en el Proceso de Bolonia.

Esta adaptación al marco europeo supone para Andalucía una oportunidad para complementar y ampliar la oferta educativa existente, así como para modernizar nuestras universidades y garantizar la calidad del Sistema Universitario Andaluz. La adaptación de todas las titulaciones al marco europeo requiere de una reordenación del uso de los recursos y del capital humano de todas las universidades, además de la adopción de un sistema común de créditos que garantice que todos los estudiantes europeos realizarán el mismo esfuerzo para obtener un mismo título.

El proceso de reflexión y modernización que nuestras universidades han culminado el pasado curso académico 2009-2010, ha supuesto la actualización y ampliación de los contenidos docentes, incorporando nuevas competencias junto con la revisión y mejora de las metodologías docentes empleadas y los sistemas de evaluación utilizados.

Por otro lado, este proceso supone un momento único para abrir la formación de la universidades andaluzas a nuevos sectores estratégicos emergentes, capaces de convertirse en tractores de la economía regional y de garantizar el compromiso de Andalucía con la sostenibilidad económica, medioambiental y social.

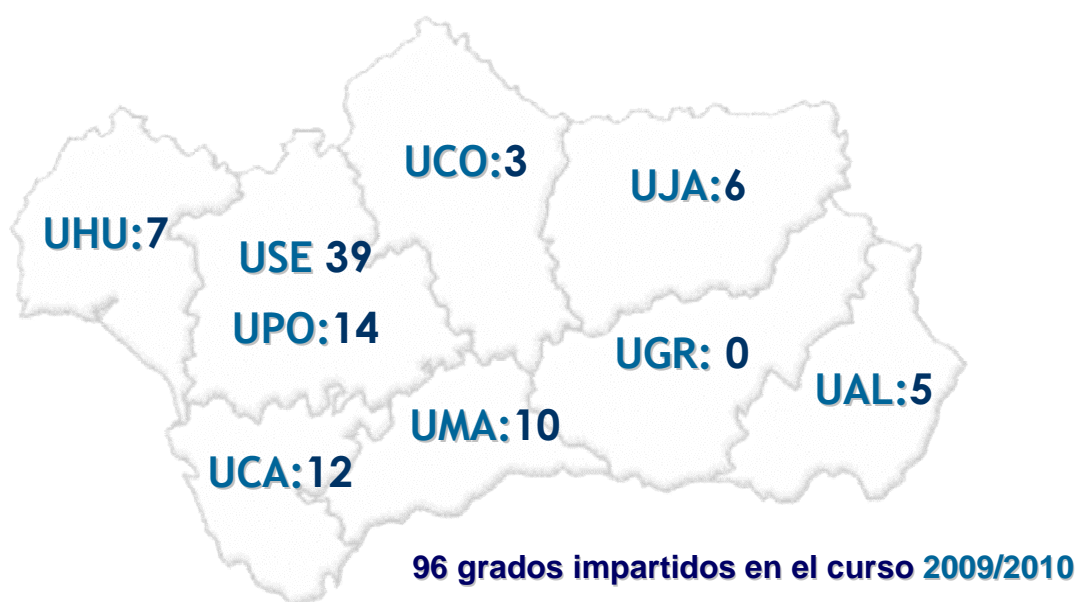
Durante este curso que comienza, las 10 universidades públicas de Andalucía impartirán **368 títulos de grado, 414 másteres y 256 programas de doctorado**. Los nuevos grados irán sustituyendo paulatinamente, curso tras curso, a las anteriores licenciaturas, diplomaturas, arquitecturas e ingenierías, que quedarán definitivamente extintas en el año 2015.

EL MAPA DE TITULACIONES DE ANDALUCÍA

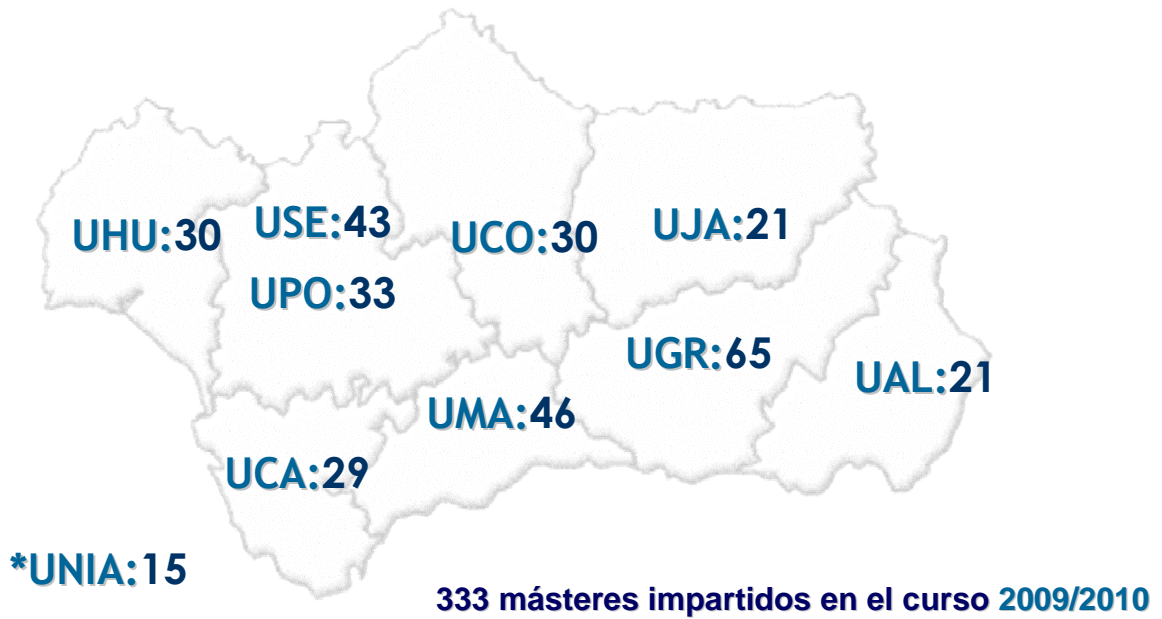
El Consejo Andaluz de Universidades (CAU) aprobó en pleno el nuevo mapa de titulaciones universitarias adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que se prevé implantar en el horizonte de 2012. En total son **73 los nuevos títulos de grado¹** que se impartirán en las universidades públicas andaluzas, algunos de los cuales ya recibieron alumnos de nuevo ingreso el curso 2009/2010.

La nueva oferta de titulaciones busca dar respuesta a la realidad socioeconómica y a la demanda actual del tejido social y productivo andaluz con la inclusión de estudios específicos acordes con la realidad de Andalucía. En el curso **2009/2010**, junto a los tradicionales estudios de licenciatura, diplomatura, arquitectura e ingeniería, las universidades andaluzas ofrecían la opción de cursar titulaciones ya adaptadas² al EEES.

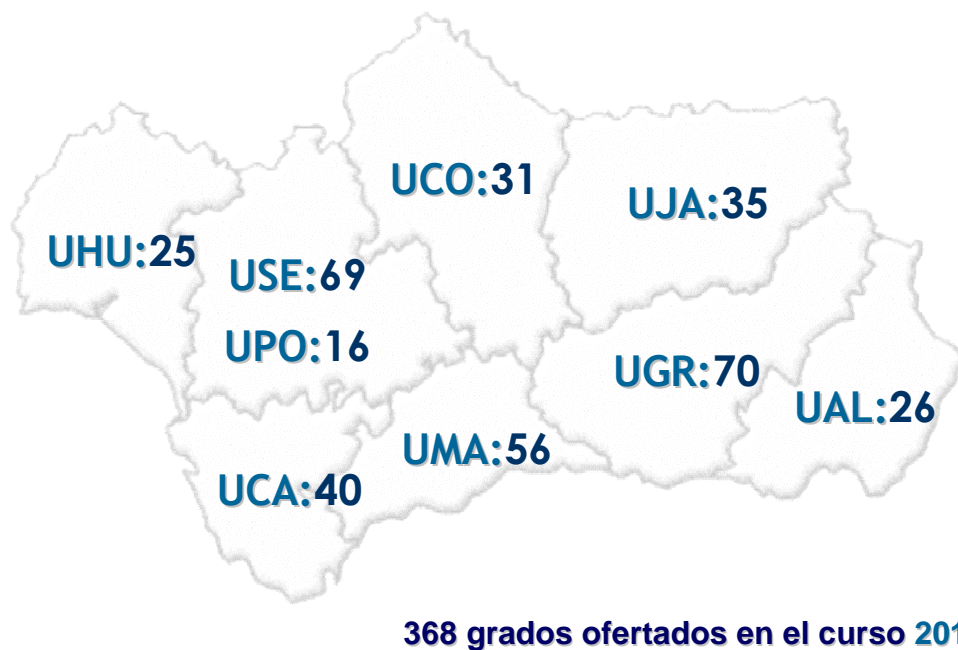
A continuación se detalla el número de enseñanzas adaptadas que el curso pasado se impartían en las universidades andaluzas:



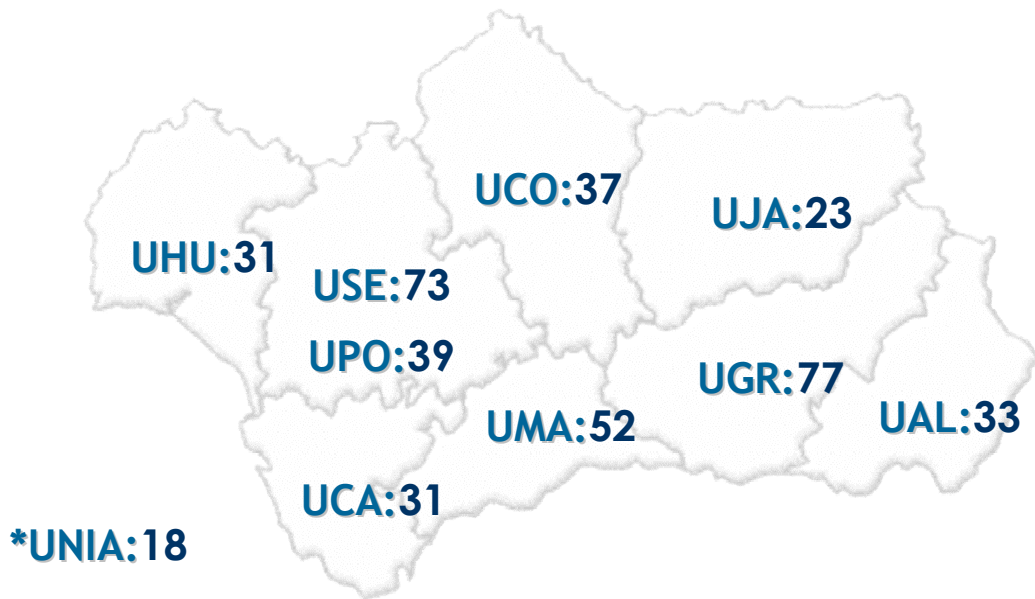
¹ Ver Mapas 1 y 2 en Anexo.



Durante este curso 2010/2011 se impartirán en las universidades andaluzas y centros adscritos a ellas **368 títulos de Grado**, **414 másteres** y **256 programas de doctorado**³. La distribución por universidades de estos estudios es la siguiente:



³ La relación de enseñanzas que se imparten en Andalucía en el curso 2010/2011 puede consultarse en BOJA 139 del 16 de julio de 2010.



414 másteres ofertados en el curso 2010/2011

Por otra parte, hay que destacar que dentro de la oferta de másteres para el presente curso, se incluyen un total de cincuenta que son interuniversitarios, siete de los cuáles cuentan con la mención de calidad europea “Erasmus Mundus” .

DATOS BÁSICOS DEL CURSO 2010/2011

ALUMNADO

Alumnado y profesorado conforman el grueso de la comunidad universitaria, que se completa con el personal de administración y servicios (PAS). En 1980 existían en Andalucía cinco universidades públicas: la Universidad de Sevilla (1505), la Universidad de Granada (1531), la Universidad de Córdoba (1972), la Universidad de Málaga (1972) y la Universidad de Cádiz (1979). Estas cinco instituciones albergaban ese año alrededor de 80.000 alumnos.

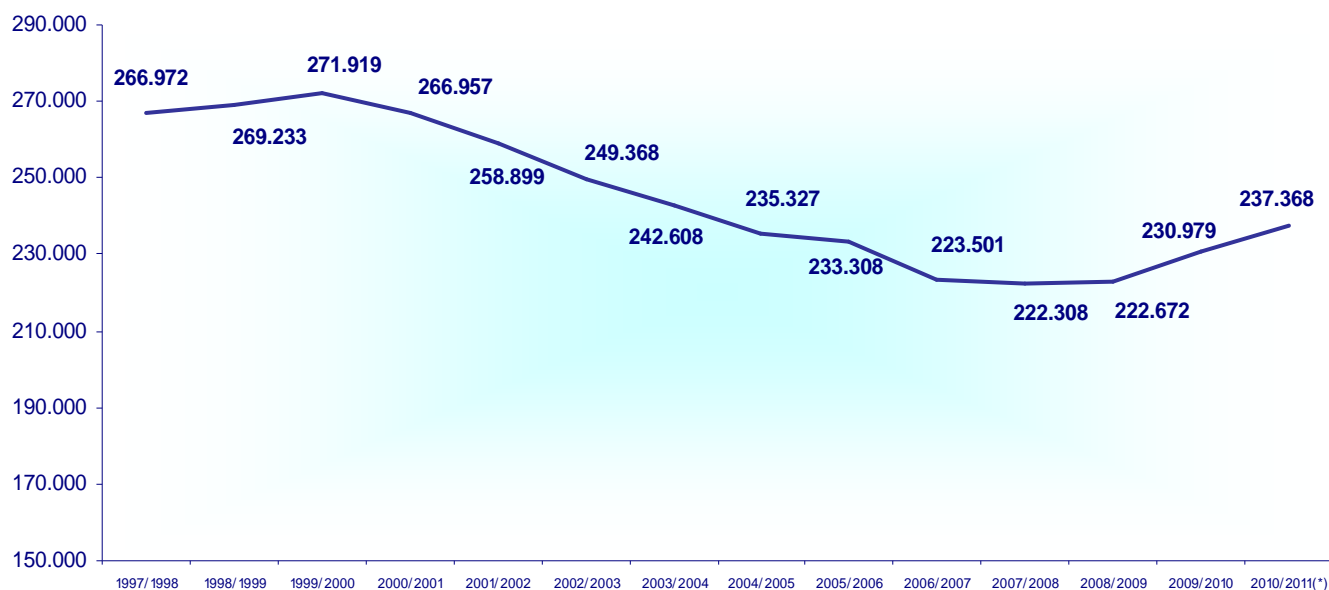
Hoy, 30 años después, las universidades públicas de Andalucía cuentan con alrededor de **237.000 alumnos**.

Evolución del alumnado matriculado en las universidades andaluzas

	Alumnado Matriculado	Variación interanual
1997/1998	266.972	
1998/1999	269.233	0,85%
1999/2000	271.919	1,00%
2000/2001	266.957	-1,82%
2001/2002	258.899	-3,02%
2002/2003	249.368	-3,68%
2003/2004	242.608	-2,71%
2004/2005	235.327	-3,00%
2005/2006	233.308	-0,86%
2006/2007	223.501	-4,20%
2007/2008	222.308	-0,53%
2008/2009	222.672	0,16%
2009/2010	230.979	3,73%
2010/2011(*)	237.368	2,77%

* Previsión curso 2010/2011

Tras varios cursos en descenso, el número de alumnos universitarios en Andalucía ha crecido de forma constante durante los tres últimos cursos hasta llegar al actual 2010/2011, que registra **un aumento de casi el 2,8%** respecto al curso pasado.



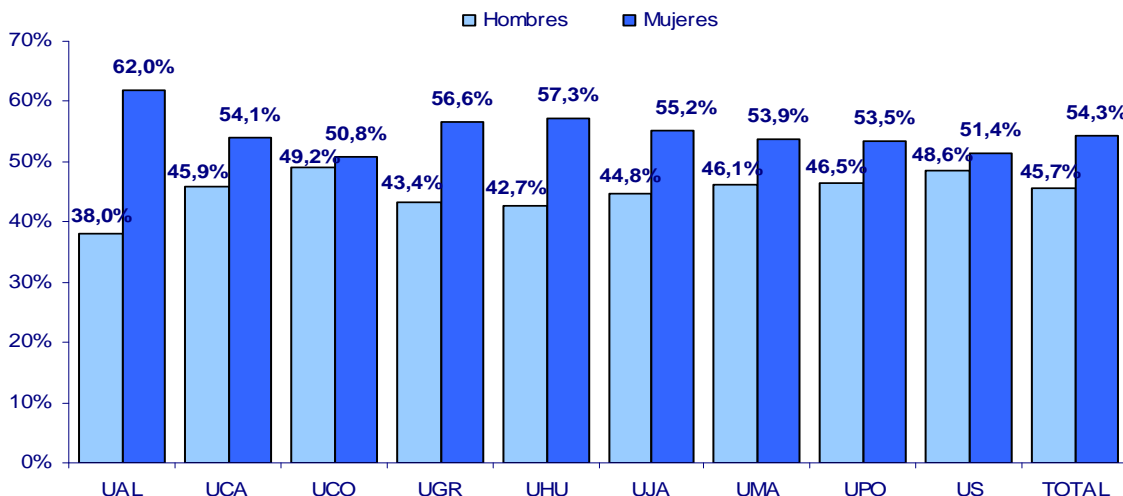
Este año 2010 se cumple un siglo desde que por primera vez en España se permitiera a las mujeres acceder a los estudios universitarios sin necesidad de autorización previa ni permisos especiales. Fue el 8 de marzo de 1910 gracias a una Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública, organismo que dirigía el Conde de Romanones.

Actualmente, podemos hablar de **paridad de género en el alumnado universitario andaluz**, ya que no se observan diferencias sustanciales en las universidades andaluzas, a excepción de la Universidad de Almería, donde la diferencia entre alumnos por sexo es algo mayor que en el resto.

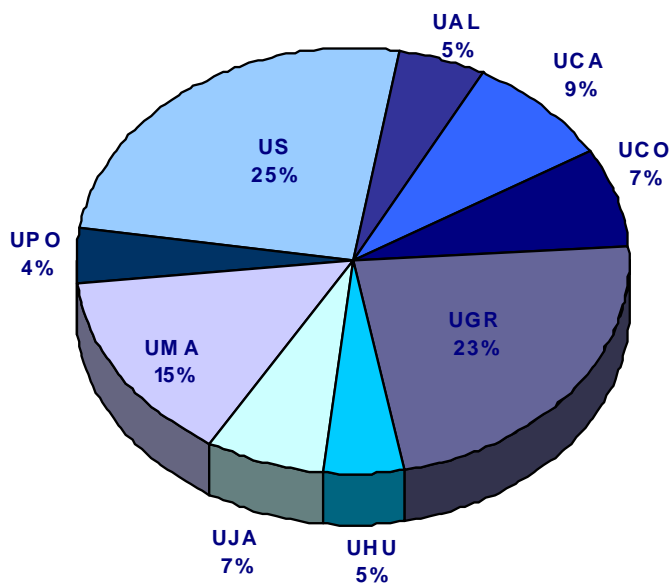
Previsión del alumnado matriculado por universidad y sexo. Curso 2010/2011

	Hombres	Mujeres	Total
Univ. Almería	4.522	7.381	11.902
Univ. Cádiz	9.295	10.953	20.249
Univ. Córdoba	8.751	9.028	17.780
Univ. Granada	23.781	31.004	54.785
Univ. Huelva	4.840	6.492	11.333
Univ. Jaén	7.288	8.998	16.286
Univ. Málaga	16.178	18.878	35.056
Univ. Pablo de Olavide	4.514	5.185	9.699
Univ. Sevilla	29.273	31.007	60.280
Andalucía	108.442	128.927	237.368

**Previsión del alumnado matriculado por universidad y sexo (porcentajes)
Curso 2010/2011**



Representatividad de las universidades andaluzas según la previsión de matriculaciones. Curso 2010/2011



En cuanto a la procedencia de los alumnos que eligen estudiar en Andalucía, en su inmensa mayoría son de **nacionalidad española: 97,4% frente a un 2,6% de alumnos procedentes de otros países**. En las universidades de Málaga, Granada y Almería se observa una mayor presencia de alumnado extranjero que en el resto, algo que va en consonancia con la propia realidad social de dichas provincias.

A todos ellos se les sumarán más de **7.000 alumnos** que cursarán estudios en nuestra comunidad autónoma gracias al **programa Erasmus**.

Previsión de alumnado matriculado por procedencia. Curso 2010/2011¹

	Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Total
Univ. Almería	11.528	374	96,9%	3,1%	11.902
Univ. Cádiz	19.904	344	98,3%	1,7%	20.249
Univ. Córdoba	17.466	314	98,2%	1,8%	17.780
Univ. Granada	53.049	1.736	96,8%	3,2%	54.785
Univ. Huelva	11.145	188	98,3%	1,7%	11.333
Univ. Jaén	16.075	211	98,7%	1,3%	16.286
Univ. Málaga	33.390	1.666	95,2%	4,8%	35.056
Univ. Pablo de Olavide	9.599	99	99,0%	1,0%	9.699
Univ. Sevilla	59.054	1.226	98,0%	2,0%	60.280
Andalucía	231.211	6.158	97,4%	2,6%	237.368

El curso pasado casi 231.000 alumnos estudiaban en las universidades de Andalucía y más de la mitad optó por titulaciones enmarcadas dentro del ámbito de las **ciencias sociales y jurídicas**, seguidas de las ingenierías, la arquitectura y las ciencias de la salud.

Alumnado matriculado por rama de enseñanza. Curso 2009/2010

	UAL	UCA	UCO	UGR	UHU	UJA	UMA	UPO	USE	Total
Ciencias Sociales y Jurídicas	8064	10634	8302	26344	6998	9241	19796	7083	25750	122.212
Ingeniería y Arquitectura	1795	4273	3827	8874	2502	4147	7278	220	17326	50.242
Artes y Humanidades	482	912	1369	6672	377	810	2706	940	5332	19.600
Ciencias de la Salud	679	2475	2539	6928	423	731	2790	30	6978	23.573
Ciencias	370	1482	1219	5075	447	841	1589	1170	3159	15.352
Total	11390	19776	17256	53893	10747	15770	34159	9443	58545	230.979

¹ Estas cifras recogen únicamente a los alumnos matriculados en enseñanzas de grado, primer y segundo ciclo. Se excluyen, por tanto, los alumnos de programas de movilidad como Erasmus y otros.

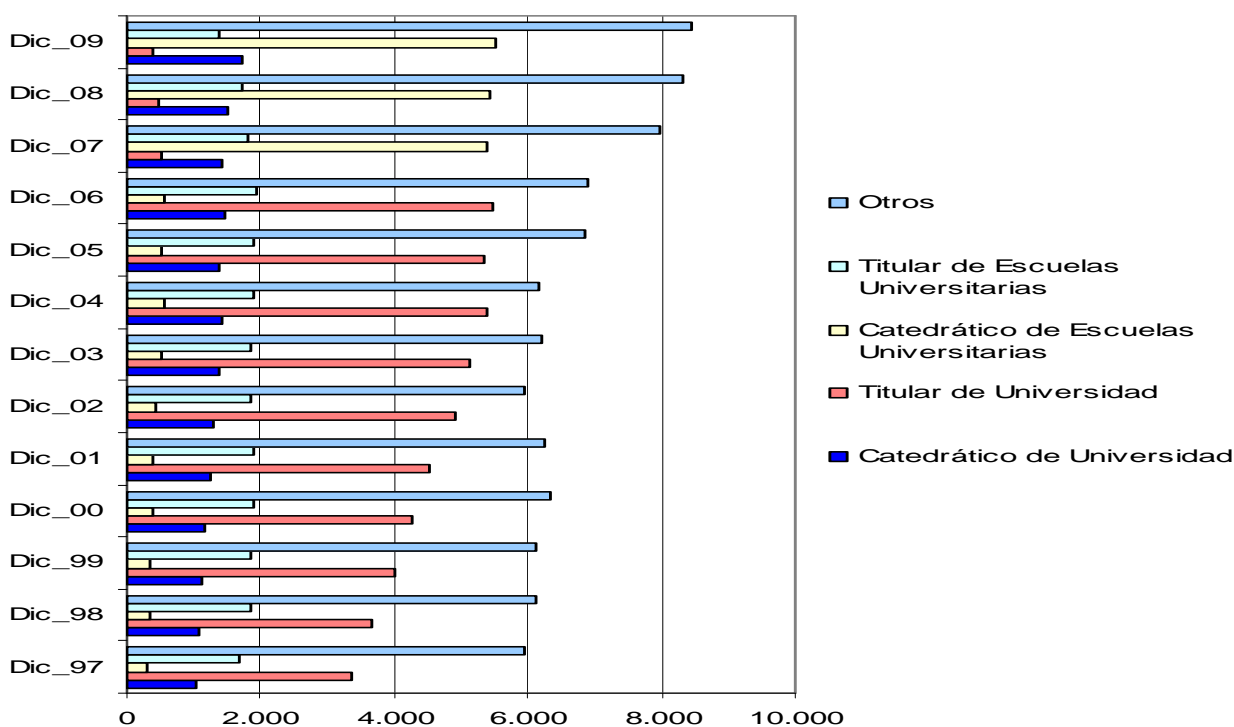
PROFESORADO

El volumen y peso específico que tiene el sistema educativo en la sociedad andaluza viene avalado por los **más de 2 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza** que comienzan este curso en la comunidad autónoma, entre los que se contabilizan **más de 237.000 universitarios**.

En 1980 trabajaban en las universidades públicas de Andalucía alrededor de 4.000 docentes. En la actualidad, el profesorado del Sistema Andaluz de Universidades lo conforman **más de 18.200² personas**.

Evolución del profesorado universitario en Andalucía en la última década

	Dic_01	Dic_02	Dic_03	Dic_04	Dic_05	Dic_06	Dic_07	Dic_08	Dic_09	dic-10
Catedrático de Universidad	1.231	1.292	1.364	1.410	1.386	1.454	1.437	1.514	1.708	1.928
Titular de Universidad	4.511	4.924	5.150	5.393	5.342	5.470	502	479	368	367
Catedrático de Escuelas Universitarias	383	441	503	547	528	543	5.398	5.421	5.532	5.836
Titular de Escuelas Universitarias	1.903	1.850	1.858	1.887	1.894	1.943	1.789	1.732	1.366	1.283
Otros	6.250	5.928	6.208	6.182	6.874	6.898	7.961	8.306	8.434	8.863
Total	14.278	14.435	15.083	15.419	16.024	16.308	17.087	17.452	17.408	18.277



² Previsión para 2010

El personal docente en las universidades de la comunidad continúa la senda de crecimiento iniciada en los últimos años, y **aumenta un 4,7%** respecto al curso anterior, pasando de 17.408 a más de 18.200 profesionales. Esto supone una **mejora de la ratio profesor/alumno**, que se sitúa este curso que comienza en una media de **12 estudiantes por cada docente**.

A consecuencia de ello, el sistema universitario andaluz permitirá ofrecer una educación más cercana y personalizada, tal y como establecen las nuevas directrices del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Personal docente en las universidades andaluzas. Curso 2009/2010

	Mujeres		Hombres		Total
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Catedrático Universidad	272	15,93%	1.436	84,07%	1.708
Catedrático Escuela Universitaria	117	31,79%	251	68,21%	368
Titular Universidad	1.943	35,12%	3.589	64,88%	5.532
Titular Escuela Universitaria	548	40,12%	818	59,88%	1.366
Otros	21	33,33%	42	66,67%	63
Total PDI Funcionario	2.901	32,10%	6.136	67,90%	9.037
Total PDI Contratado	3.230	38,59%	5.141	61,41%	8.371
	6.131	35,22%	11.277	64,78%	17.408

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

El personal de administración y servicios constituye (PAS) un colectivo imprescindible para el buen funcionamiento de cualquier universidad y, en general, de cualquier centro de enseñanza. En Andalucía, el curso pasado este colectivo lo conformaban **más de 9.000 personas** que trabajan como conserjes, personal de administración, etc. Todos ellos velan por el buen funcionamiento de los servicios que componen el día a día en estas instituciones.

**Personal de administración y servicios en las universidades andaluzas
 Curso 2009/2010**

	Mujeres		Hombres		Total
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Funcionario	3.040	63,80%	1.725	36,20%	4.765
Laboral	2.051	46,65%	2.346	53,35%	4.397
Total	5.091	55,57%	4.071	44,43%	9.162

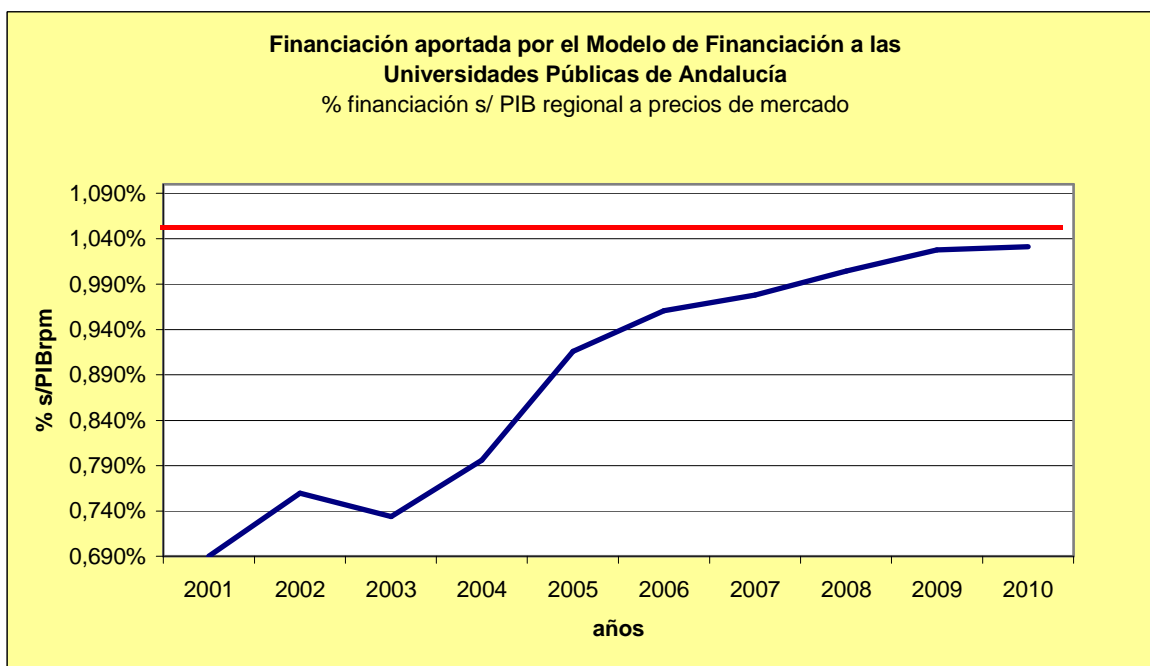
**Personal de administración y servicios en la Universidad de Cádiz
 Curso 2009/2010**

	Mujeres		Hombres		Total
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Funcionario	263	67,26%	128	32,74%	391
Laboral	135	42,86%	180	57,14%	315
Total	398	56,37%	308	43,63%	706

MODELO DE FINANCIACIÓN UNIVERSITARIA

La financiación aportada al sistema universitario andaluz mediante el Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía supone en 2010, el 1,075% del Producto Interior Bruto Regional a precios de mercado estimado, con el objetivo en 2011 de alcanzar el 1'05%. El montante total de la financiación para las universidades andaluzas para este año 2010 alcanza los **1.578 millones de euros**.

En la gráfica inferior se aprecia la evolución de dicho porcentaje, siendo bastante representativo de esfuerzo presupuestario realizado en los últimos años por el Gobierno de la comunidad autónoma.



Igual que en años anteriores, y de acuerdo con el modelo vigente, la Junta de Andalucía **financiará a las universidades en razón a tres conceptos: formación, investigación e innovación**, que engloba las funciones que tienen las universidades andaluzas encomendadas, compartiendo y transfiriendo conocimientos con la sociedad y reforzando el diálogo con todas las partes interesadas.

El actual Modelo **vincula directamente financiación y calidad**, por entenderse que las universidades deben financiarse más por lo que hacen que por lo que son. Por ello, **una parte importante de la financiación (30%) se asigna en función de los resultados y objetivos alcanzados** en las tres líneas antes indicadas (formación, investigación e innovación).

Dentro de estos tres grandes ámbitos, se fijan diversos indicadores comunes para garantizar el seguimiento y evaluación de los objetivos establecidos en los contratos-programa.

Estos contratos-programa, firmados con cada una de las universidades andaluzas, actúan como mecanismos para asegurar la máxima transparencia y control de la gestión de los recursos públicos. A través de ellos, se ha logrado establecer una planificación estratégica en todas las universidades, ayudando a implementar políticas de calidad conducentes a la obtención de una serie de objetivos marcados con anterioridad en sus diversos planes estratégicos.

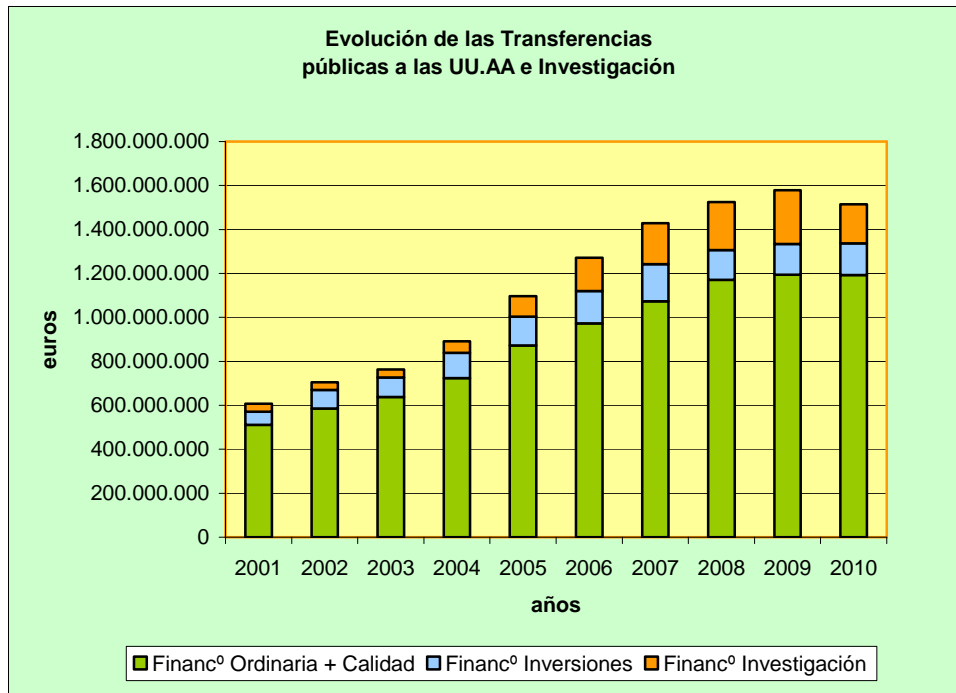
Entre los objetivos de los contratos-programas, podemos destacar por su trascendencia fuera del ámbito interno de las universidades, aquellos relacionados con la movilidad de los alumnos y profesores, dado que afectan a la globalización, el bilingüismo y la excelencia internacional de las Universidades, indicadores que se están cumpliendo totalmente por las mismas.

A través de ellos, se ha logrado establecer una planificación estratégica en todas las universidades, ayudando a implementar políticas de calidad conducentes a la obtención de una serie de objetivos marcados con anterioridad en sus diversos planes estratégicos.

El presupuesto universitario se estipula por anualidades, es decir, por años naturales en lugar de por cursos lectivos. El presupuesto para 2011 se aprobará a finales de este año, cuando se aprueben los presupuestos generales de la comunidad autónoma andaluza.

El grueso de la financiación de las universidades lo conforma la llamada financiación ordinaria, destinada mayoritariamente al pago de gastos de personal de las mismas y otros gastos corrientes. En la última

década, la financiación ordinaria de las universidades andaluzas ha pasado de los 500 millones de euros a superar los 1.200 millones en este año 2010.



Evolución de la financiación ordinaria de las universidades andaluzas

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
UAL	23.548.574	28.914.033	33.398.966	36.401.289	44.485.103	48.957.084	53.817.700	59.320.614	60.986.979	61.408.026
UCA	45.297.267	53.964.731	58.248.909	65.025.739	73.351.294	84.171.017	94.281.084	103.994.598	106.796.427	107.650.976
UCO	43.947.357	48.773.459	52.635.764	57.827.176	72.361.381	79.848.381	86.037.043	88.845.397	96.463.037	97.145.083
UGR	119.992.794	134.897.777	146.628.533	152.844.863	190.489.880	212.704.889	244.086.324	264.502.420	280.406.637	281.859.200
UHU	24.100.537	29.538.141	32.394.667	36.216.995	44.927.379	48.589.789	51.993.381	59.297.423	57.324.571	58.256.043
UNIA	5.027.707	5.917.927	6.417.240	7.178.106	9.147.128	9.868.965	10.459.438	11.523.874	12.032.953	12.105.833
UJA	27.148.414	32.192.393	36.666.266	41.773.915	52.157.413	60.054.752	63.629.256	72.509.111	80.634.328	82.207.480
UMA	67.345.937	83.787.130	96.840.425	110.447.980	137.242.544	149.532.559	169.574.010	192.076.495	185.052.840	187.915.194
UPO	11.076.779	13.261.067	16.436.036	23.725.276	26.901.078	34.653.815	36.145.419	43.591.081	50.124.654	50.909.488
US	135.591.817	153.634.583	166.483.545	186.369.270	210.476.268	236.045.540	280.348.277	298.449.189	311.504.938	313.308.110
TODAS	503.077.183	584.881.241	646.150.351	717.810.609	861.539.467	964.426.791	1.090.371.932	1.194.110.202	1.241.327.363	1.252.765.433

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS

Las Universidades andaluzas desempeñan un papel primordial en el desarrollo económico y social de Andalucía, al corresponderles la misión de proporcionar a la sociedad el servicio esencial de la educación superior universitaria.

La Junta de Andalucía, tiene asignada, entre otras funciones, la de asegurar la consolidación de la enseñanza universitaria en la comunidad autónoma, garantizando los recursos necesarios para la construcción de dichas infraestructuras, así como su conveniente mantenimiento y equipamiento.

Con el objeto de cumplir con las funciones antes indicadas, ambas administraciones en el año 2001 firmaron el **primer Plan Plurianual de Inversiones 2001-2005** con un presupuesto de **363 millones de euros** para desarrollar las distintas actuaciones en materia de infraestructuras universitarias que en su momento se consideraron prioritarias por la Junta de Andalucía y cada una de las universidades andaluzas.

En el año 2004, se atribuyen a la actual Consejería de Economía, Innovación y Ciencia (antes Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa) las competencias en materia de universidades, por lo que ésta se encarga de continuar la gestión del Plan Plurianual de Inversiones 2001-2005 y de su liquidación.

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, la Junta de Andalucía¹ aprueba el **segundo Plan Plurianual de Inversiones 2006-2010** para las universidades públicas de Andalucía, consensuado entre el Gobierno de la comunidad autónoma y las universidades andaluzas. En él se recogen tanto las inversiones que son consideradas prioritarias por cada una de las universidades y la Junta de Andalucía, como el montante global que se destinará a su financiación, que asciende a un total de **480 millones de euros**.

¹ Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del 27 de junio de 2006

A la finalización del Plan Plurianual de Inversiones 2006-2010 la Junta de Andalucía está financiando a las universidades públicas andaluzas el 100,00% del mismo, satisfaciendo cuantas actuaciones les han demandado las universidades en este marco plurianual.

Entre las inversiones cofinanciadas mediante este plan merece la pena destacar, entre otras:

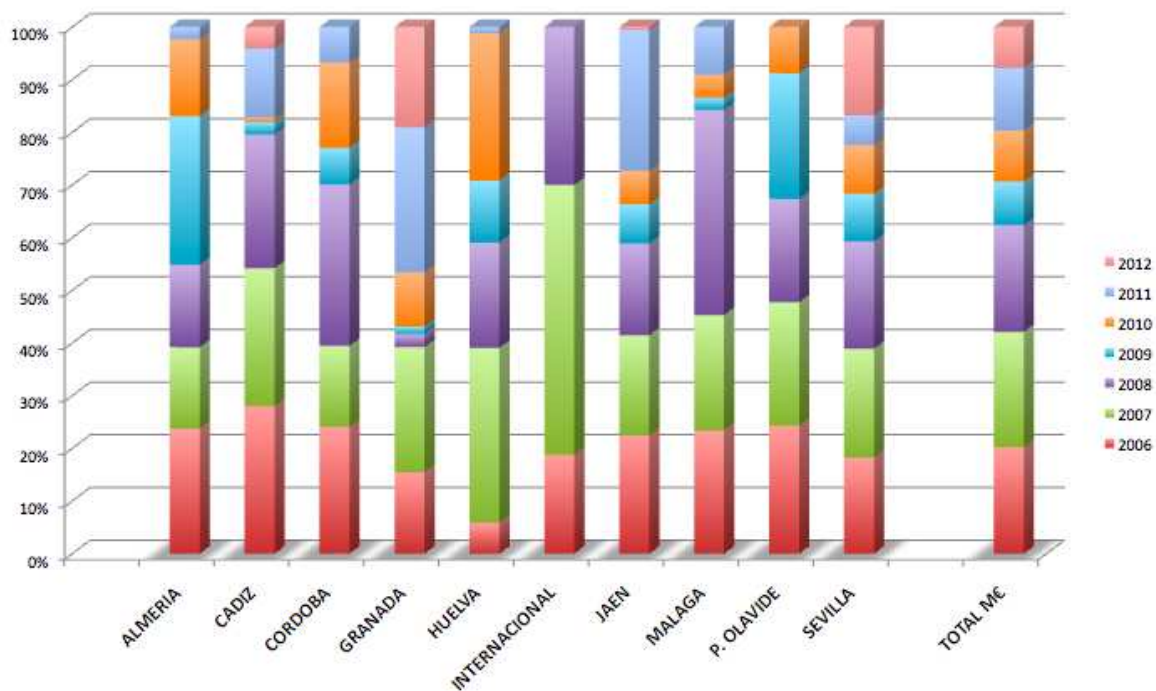
- El edificio **Paraninfo y Rectorado en la Universidad de Almería**
- La **Nueva Escuela Superior de Ingeniería en Cádiz**
- El **Edificio de Ingenierías “Leonardo Da Vinci” en Córdoba**
- El **Campus de Ciencias de la Salud en Granada**
- La **Escuela Politécnica Superior en Huelva**;
- Las nuevas **Aulas y Biblioteca para la sede Santa María de la Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía**;
- El **campus Científico-Tecnológico de Linares en Jaén**;
- El edificio para la **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y Escuela Universitaria Politécnica en Málaga**
- El **edificio Mixto Departamental en Pablo de Olavide**
- y el edificio para las **Facultades de Derecho y Ciencias del Trabajo en Sevilla**.

Igualmente, las universidades de Andalucía también tienen entre sus actividades la misión de impulsar el desarrollo y la promoción cultural y científica en la sociedad andaluza. En este sentido, y al objeto de reforzar una base que permita la capacidad de diseño y desarrollo de nuevos programas y aplicaciones, estas universidades han apostado por una planificación y un uso estratégico de las infraestructuras para lograr una universidad de excelencia, eficaz y eficiente.

De esta forma, con objeto de apoyar algunas de estas **iniciativas que no estaban contempladas en el Plan Plurianual de Inversiones 2006-2010** ni podían acogerse a ninguna financiación reglada, la Junta de Andalucía ha concedido a las universidades financiación por valor de **54,5 millones de euros** para la construcción y equipamiento de nuevos edificios, introducción de cambios en los procesos de gestión y administración, e impulso en la adopción de unos hábitos de vida saludables, potenciando la actividad física y la práctica deportiva como elementos básicos para la mejora de la calidad de vida de las personas que integran la universidad.

Las universidades andaluzas, como entidades administrativas al servicio de la sociedad, deben plantearse en todo momento las más altas **exigencias de agilidad, eficacia y eficiencia**, intentando asegurar que sus ámbitos básicos de actuación (docencia, gestión/administración e investigación) se encuentren en las mejores condiciones posibles para obtener la máxima satisfacción de los usuarios en su prestación de servicio público con destino a la sociedad en general a la que, entendida como “cliente” último de la Universidad, van dirigidos todos sus esfuerzos.

De acuerdo con lo anterior, la Junta de Andalucía, a través del Plan Plurianual de Inversiones y de otras financiaciones tramitadas por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, ha financiado en los últimos cuatro años inversiones en las universidades públicas andaluzas por valor total de **531,6 millones de euros**, con la siguiente evolución anual:



Por otra parte, tenemos que destacar la financiación que han recibido las Universidades Públicas Andaluzas dentro del proyecto de Campus Excelencia Internacional, en sus dos convocatorias ya concedidas en los ejercicios 2008 y 2009. Actualmente se apoya a las universidades en la convocatoria del 2010, en fase evaluación.

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN Y A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

En el plano de la recuperación económica de Andalucía **las universidades andaluzas tienen un importante compromiso** que cumplir. Esperamos de ellas que actúen como **motor de desarrollo y social de su entorno**, con una labor y unos objetivos que trasciendan al ámbito meramente formativo. Las universidades, pese a su autonomía, no deben olvidar el compromiso adquirido con el desarrollo integral de la sociedad a la que sirven.

Ahora más que nunca, **el fomento de la investigación** y las actividades de I+D+i **debe convertirse en una prioridad estratégica política y social**, ya que la investigación juega un papel esencial en la mejora de la competitividad de la economía andaluza y de la capacidad para abordar problemas complejos demandados por el sector productivo y la sociedad.

El establecimiento de líneas estratégicas de investigación, el seguimiento y la evaluación de proyectos; la organización y control de los centros y estructuras de investigación ubicadas en Andalucía; la política de becas de formación de recursos humanos dedicados a la I+D, y el apoyo a la investigación en general, la difusión de la ciencia y la transferencia de resultados son competencias asumidas por el Gobierno andaluz.

Para el desarrollo de tales competencias, la Junta de Andalucía ha ido estableciendo progresivamente una planificación de la investigación, caracterizada por un progresivo acercamiento entre la investigación universitaria, y la innovación y transferencia al tejido productivo.

El Sistema Andaluz del Conocimiento intenta fomentar instrumentos que ayuden al aprovechamiento compartido del conocimiento, el impulso de la cultura emprendedora y el refuerzo de la cooperación entre industria, entidades generadoras del conocimiento y entorno empresarial, a través del establecimiento de redes a nivel local, estatal y europeo.

Andalucía es la **tercera potencia investigadora de España** con una inversión en I+D de 1.538 millones de euros (el 1,03% del PIB de la comunidad). Cuenta con más de **2.000 grupos de investigación** y casi **25.000 investigadores**, de los cuales más de **15.000 son doctores**, y es la tercera comunidad española en cuanto a solicitud de patentes.

El presupuesto destinado en 2010 a la política de investigación científica e innovación alcanza los 313,5 millones de euros

Por último, para fomentar la innovación y la transferencia tecnológica, el Sistema Andaluz del Conocimiento cuenta con una **red de parques científicos, parques científico-tecnológicos y centros tecnológicos** que se han convertido en valiosos puntos de encuentro para el tejido productivo y la I+D+i andaluzas.

INCENTIVOS A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA: MACROORDEN DE INVESTIGACIÓN

La Consejería de Economía, Innovación y Ciencia unifica en una sola Orden todos sus programas de apoyo e incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento. De esta forma, las actuaciones de fomento de la investigación, desarrollo e innovación quedan reguladas a través de la Orden de 11 de diciembre de 2007¹, que establece las bases para el período 2008-2013.

Los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento se encuentran recogidos en el **Registro de Agentes** y son los siguientes:

- Las Universidades públicas de Andalucía.
- Los Parques Científico-Tecnológicos
- Los Parques de Innovación Empresarial
- Los Organismos Públicos de Investigación
- Las Entidades de Transferencia del Conocimiento
- Los Espacios de Divulgación Científica y Tecnológica
- Los Centros Tecnológicos Avanzados

¹ Los incentivos se enmarcan dentro de las directrices del VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, del Plan de Innovación y Modernización de Andalucía, del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2007-2013 (PAIDI) y en coherencia con el Programa Operativo FEDER y Fondo Social Europeo de Andalucía 2007-2013 y sus instrumentos de aplicación.

- Los Centros Tecnológicos
- Los Centros de Creación y Consolidación de Empresas de Base Tecnológica
- Los Centros de Innovación Tecnológica
- Los Centros e Institutos de Investigación
- Los Agentes del Conocimiento Tecnológico

La **Macroorden de Investigación**² tiene como objetivo potenciar la actividad de todos estos agentes ofreciendo apoyos específicos para la mejora de infraestructuras, equipamiento y funcionamiento, prestando **especial atención a las mujeres y a los jóvenes**. Por ejemplo, se reserva un 20% de la financiación a los proyectos de investigación que cuenten con una investigadora principal, reservando además un 10% para los jóvenes en todas las categorías de incentivos.

Para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los solicitantes, se establece además un doble procedimiento de evaluación: por un lado, procedente de la **Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria** (AGAE); y por otro, de una comisión de selección específica para cada categoría de incentivos.

La AGAE desarrolla una valoración científica común a todos los incentivos en la que se tiene en cuenta la capacidad de los investigadores e instituciones y los resultados obtenidos con anterioridad en los proyectos de investigación. Asimismo, este organismo evalúa la posibilidad de transferencia del conocimiento a las empresas y las patentes, así como la novedad y relevancia de la propuesta en relación con el sector, su viabilidad y calidad. También serán prioritarios factores como la internacionalización de la actividad investigadora o el carácter multidisciplinar.

Por su parte, la comisión de selección específica valora criterios como la adecuación de la propuesta a las prioridades de la convocatoria, los usuarios potenciales o el porcentaje de mujeres participantes, entre otros.

² Orden del 11 de diciembre de 2007. BOJA nº 4 del 5 de enero de 2008.

Proyectos de Investigación de Excelencia

La finalidad de estos incentivos es **promover la obtención de nuevos conocimientos** con proyectos que desarrollen equipos de investigación. Con este tipo de proyectos se busca fomentar la investigación de calidad, promover la especialización de aquellos equipos que alcancen el más alto nivel de excelencia en sus investigaciones; y fomentar las investigaciones de carácter multidisciplinar.

Existen dos tipos de proyectos de excelencia:

- Proyectos de promoción general del conocimiento (P.G.C.)
- Proyectos motrices

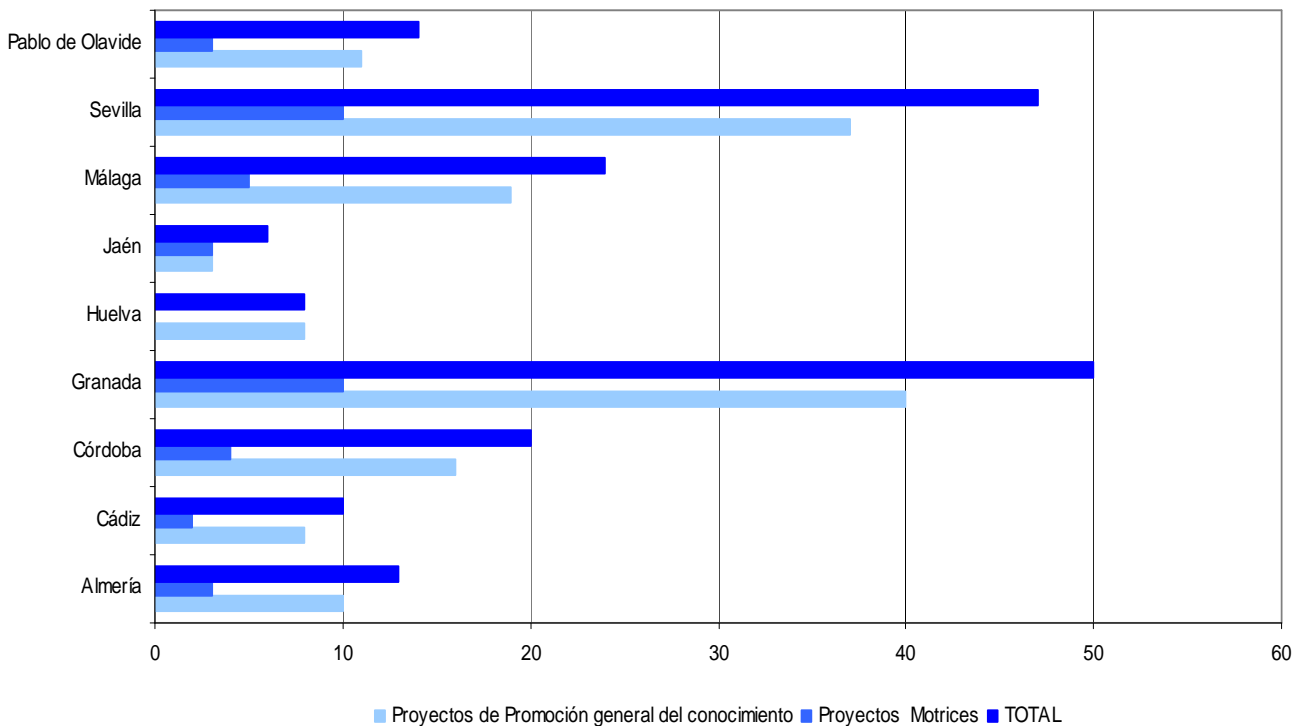
Los **proyectos de promoción general del conocimiento** van encaminados a la obtención de nuevos avances para la creación de productos, procesos o servicios.

Los **proyectos motrices** son aquellos que aportan conocimientos estratégicos que faciliten y construyan las relaciones con el exterior y las empresas, además de otorgar un impulso a la economía, el bienestar y la convivencia de Andalucía. Por ello, al menos el 15% del presupuesto adjudicado a estos proyectos deberá estar subcontratado a una empresa.

En la última convocatoria de proyectos de investigación de excelencia **se incrementó en más de un 50% la cuantía destinada a proyectos motrices**, pasando de 27 a 47 de la última convocatoria resuelta, la de 2009. Esto supone casi el doble de proyectos y un incremento de la financiación de más de 5 millones de euros.

Proyectos de Investigación de Excelencia. Convocatoria de 2009

ORGANISMOS	Proyectos de P.G.C.		Proyectos Motrices		TOTAL	
	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía
UNIV. ALMERÍA	10	1.486.993,04	3	377.921,00	13	1.864.914,04
UNIV. CÁDIZ	8	1.519.429,08	2	597.890,36	10	2.117.319,44
UNIV. CÓRDOBA	16	3.235.413,84	4	996.441,68	20	4.231.855,52
UNIV. GRANADA	40	7.798.657,76	10	2.269.745,12	50	10.068.402,88
UNIV. HUELVA	8	1.218.581,40	0	0,00	8	1.218.581,40
UNIV. JAÉN	3	568.274,36	3	591.965,68	6	1.160.240,04
UNIV. MÁLAGA	19	3.340.438,48	5	1.096.171,36	24	4.436.609,84
UNIV. SEVILLA	37	6.991.792,96	10	2.177.114,40	47	9.168.907,36
UNIV. PABLO DE OLAVIDE	11	1.875.874,08	3	649.713,36	14	2.525.587,44
C.S.I.C.	39	8.212.807,56	4	838.072,04	43	9.050.879,60
FUNDACIONES	10	1.633.847,36	1	150.000,00	11	1.783.847,36
OO*	1	158.820,00	2	282.963,00	3	441.783,00
TOTAL	202	38.040.929,92	47	10.027.998,00	249	48.068.927,92



En resumen, la última convocatoria de proyectos de investigación de excelencia ha producido los siguientes resultados:

- **249 investigaciones** de excelencia
- **Más de 48 millones de euros** de inversión
- **202 proyectos de promoción general del conocimiento**
- **47 proyectos motrices**
- **350 efectivos** que trabajarán en estas investigaciones
- **55 proyectos liderados por una investigadora principal**
- **18 proyectos liderados por un investigador menor de 35 años**
- **2 proyectos que incorporan investigadores de reconocida valía**
- **un 76,5% de los proyectos obtenidos por las universidades**

Proyectos de aplicación del conocimiento

El objetivo de estos proyectos es promover la aplicación de nuevos conocimientos, no la obtención de los mismos. Son, por tanto, proyectos **dirigidos a la materialización o aplicación de los resultados de la investigación básica**. Por ejemplo, el diseño de productos, procesos o servicios; estudios de viabilidad destinados a la adquisición de conocimientos útiles para desarrollar nuevos productos o servicios; proyectos de demostración inicial o proyectos piloto previos a su comercialización en el mercado.

Proyectos de aplicación del conocimiento concedidos en 2009

Provincias	Nº proyectos	Cantidad solicitada	Cantidad concedida
Almería	3	5.420.017,00	2.213.046,00
Cádiz	3	1.683.797,00	689.797,00
Córdoba	4	1.932.643,34	967.537,00
Granada	0	0,00	1,00
Huelva	3	743.099,84	743.099,84
Jaén	4	3.535.909,96	2.194.831,54
Málaga	4	6.715.197,27	4.382.551,63
Sevilla	4	6.061.279,06	1.636.744,53
TOTAL	25	26.091.943	12.827.609

Proyectos de investigación internacionales

Uno de los grandes retos del Sistema Universitario Andaluz es la internacionalización. Con este tipo de incentivos se pretende **potenciar la participación de los investigadores andaluces en proyectos de investigación internacionales**, por sí mismos o en colaboración con otros investigadores nacionales o extranjeros.

Este tipo de ayudas se otorgan en dos modalidades:

- Elaboración y presentación de proyectos
- Co-financiación del coste de actividad

**Proyectos Internacionales concedidos en 2009
 (Modalidad elaboración y presentación)**

Organismo	Número	Incentivo CEIC	Incentivos Org. Internacionales	Incentivo Total
UNIV. CÓRDOBA	1	1.285,83	1.285,82	2.571,65
UNIV. HUELVA	1	10.500,00	0,00	10.500,00
UNIV. MÁLAGA	1	10.000,00	10.000,00	20.000,00
UNIV. SEVILLA	3	17.792,00	27.508,00	45.300,00
CSIC	1	4.000,00	6.000,00	10.000,00
TOTAL	7	43.577,83	44.793,82	88.371,65

**Proyectos Internacionales concedidos en 2009
 (Modalidad co-financiación)**

Organismo	Número	Incentivo CEIC	Incentivos Org. Internacionales	Incentivo Total
UNIV. CÓRDOBA	2	141.193,20	175.069,75	316.262,95
UNIV. GRANADA	1	10.233,80	54.295,00	64.528,80
UNIV. SEVILLA	4	194.747,00	631.184,00	825.931,00
UNIV. PABLO DE OLAVIDE	1	16.500,00	283.329,00	299.829,00
Entidades de Transferencia del Conocimiento	1	24.650,00	586.940,00	611.590,00
TOTAL	9	387.324,00	1.730.817,75	2.118.141,75

Actividades de carácter científico y técnico

Estos incentivos persiguen fomentar la actividad investigadora y el desarrollo científico en Andalucía mediante la **financiación de congresos, publicaciones científicas y estancias de investigación** en otros organismos.

Incentivos a actividades de carácter científico y técnico por organismos y modalidad de ayuda concedidos en 2009

Organismo	Congresos	Publicaciones	Estancias fuera de Andalucía		Estancias de otro investigador en Andalucía	Total
			Becarios	Estancias de excelencia		
UNIV. ALMERÍA	9	6	4	18	8	45
UNIV. CÁDIZ	11	5	5	12	2	35
UNIV. CÓRDOBA	6	4	1	19	0	30
UNIV. GRANADA	35	26	24	71	10	166
UNIV. HUELVA	11	4	0	12	2	29
UNIV. JAÉN	6	3	5	38	4	56
UNIV. MÁLAGA	14	17	8	24	5	68
UNIV. SEVILLA	19	24	21	47	10	121
UNIV. PABLO DE OLAVIDE	7	7	2	17	1	34
CSIC	1	0	8	9	4	22
IFAPA	1	0	0	2	0	3
Otros Organismos	0	0	0	2	0	2
TOTAL	120	96	78	271	46	611

Incentivos a actividades de carácter científico por cuantías otorgadas en 2009

Organismos	Congresos	Publicaciones	Estancias fuera de Andalucía		Estancias de otro investigador en Andalucía	Total
			Becarios	Estancias de excelencia		
UNIV. ALMERÍA	36.561,00 €	15.891,16 €	15.156,00 €	58.155,81 €	18.667,00 €	144.430,97 €
UNIV. CÁDIZ	49.944,00 €	23.050,00 €	14.498,00 €	34.560,00 €	3.541,00 €	125.593,00 €
UNIV. CÓRDOBA	27.100,00 €	9.162,96 €	1.416,00 €	50.383,00 €	0,00 €	88.061,96 €
UNIV. GRANADA	152.889,00 €	72.529,23 €	82.116,72 €	234.877,00 €	59.216,00 €	601.627,95 €
UNIV. HUELVA	43.214,72 €	13.344,47 €	0,00 €	32.484,80 €	8.842,00 €	97.885,99 €
UNIV. JAÉN	24.794,00 €	11.045,00 €	18.312,00 €	100.001,00 €	11.131,00 €	165.283,00 €
UNIV. MÁLAGA	65.288,51 €	54.194,78 €	36.172,00 €	75.697,00 €	6.194,00 €	237.546,29 €
UNIV. SEVILLA	82.905,01 €	80.922,38 €	57.712,00 €	164.799,00 €	45.094,00 €	431.432,39 €
UNIV. PABLO DE OLAVIDE	32.506,25 €	24.520,71 €	9.197,00 €	65.173,46 €	1.062,00 €	132.459,42 €
CSIC	10.000,00 €	0,00 €	25.302,00 €	32.435,00 €	29.705,00 €	97.442,00 €
IFAPA	4.641,00 €	0,00 €	0,00 €	4.246,00 €	0,00 €	8.887,00 €
Otros Organismos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.605,00 €	0,00 €	7.605,00 €
TOTAL	529.843,49 €	304.660,69 €	259.881,72 €	860.417,07 €	183.452,00 €	2.138.254,97 €

Formación de personal investigador en las universidades públicas y centros públicos de investigación en Andalucía y en centros tecnológicos

Esta convocatoria de ayudas tiene la finalidad de **fortalecer el número de doctores en determinados departamentos universitarios**. Los destinatarios de estos incentivos son arquitectos, licenciados e ingenieros que contarán con un periodo de beca que se distribuye en un primer año de formación y tres de contrato como profesor, en los que se simultaneará la realización de la tesis doctoral con labores docentes.

Incentivos para la formación de personal docente e investigador predoctoral en las universidades andaluzas. Convocatoria de 2009

Organismo	Nº beneficiarios	Cantidad concedida
UNIV. ALMERÍA	11	1.187.160,48
UNIV. CÁDIZ	16	1.726.778,88
UNIV. CÓRDOBA	14	1.510.931,52
UNIV. GRANADA	41	4.424.870,88
UNIV. HUELVA	10	1.079.236,80
UNIV. JAÉN	12	1.295.084,16
UNIV. MÁLAGA	27	2.913.939,36
UNIV. PABLO DE OLAVIDE	7	755.465,76
UNIV. SEVILLA	20	2.158.473,60
TOTAL	158	17.051.941,44

En resumen, la última convocatoria de formación de personal docente e investigador en las universidades andaluzas ha dejado:

- **158 becas**
- **en 80 áreas de conocimiento distintas**
- **más de 17 millones de euros de inversión**
- **1 año de formación y 3 de contrato por cada beca**

Programa de Captación del Conocimiento para Andalucía (C2A)

Este programa pretende potenciar y consolidar la investigación científica de excelencia en las áreas de investigación prioritarias del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI), mediante la **incorporación al Sistema Andaluz del Conocimiento de investigadores de reconocido prestigio internacional.**

Gracias a la puesta en marcha de esta iniciativa se han incorporado figuras de gran relevancia y una trayectoria científica destacada a distintos centros de investigación andaluces: Estación Biológica de Doñana (EBD-CSIC), Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER), y Centro Nacional de Aceleradores.

Incentivos para mejora de infraestructuras, equipamiento y funcionamiento

La finalidad de estas ayudas es **impulsar la mejora de las infraestructuras y el equipamiento**, así como contribuir a los gastos de funcionamiento de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento. Los proyectos y actuaciones susceptibles de ser objeto de los incentivos deberán responder a los siguientes tipos:

- Plan anual de actividades
- Proyectos de implantación o mejoras de infraestructuras y equipamiento científico-tecnológicas, en sus fases de definición y ejecución.
- Actuaciones complementarias

El plan anual de actividades es el documento que integra toda la información cuantificada sobre los recursos de los agentes del conocimiento. Este documento permite conocer la capacidad del agente para el desarrollo de los proyectos de I+D+i y para prestar servicios tecnológicos avanzados a su entorno empresarial en relación con los recursos de que dispone, así como de su idoneidad para realizar los proyectos que acomete.

Plan Anual de Actividades (2009)

Organismo	Nº ayudas	Cantidad concedida
UNIV. CORDOBA	1	36500
UNIV. GRANADA	2	300.000,00
UNIV. HUELVA	1	403.171,50
UNIV. JAEN	1	105.000,00
UNIV. MALAGA	1	100.000,00
UNIV. SEVILLA	4	774.610,40
Fundaciones Salud	3	850.247,00
Otros organismos	36	8.170.787,80
TOTAL	49	10.740.316,70

Implantación o mejoras de infraestructuras y equipamiento (2009)

ORGANISMO	Nº proyectos	Inversión Concedida
U. ALMERIA	3	1.549.743,96
U. CADIZ	1	4.722.939,29
U. CORDOBA	10	3.171.984,14
U. GRANADA	16	6.250.948,78
U. HUELVA	2	1.409.659,18
U. JAEN	7	1.694.424,90
U. MALAGA	3	3.184.680,73
U. PABLO DE OLAVIDE	6	1.849.119,55
U. SEVILLA	10	4.654.842,53
C.S.I.C.	2	790.630,48
OTROS ORGANISMOS	21	20.793.065,72
TOTAL	81	50.072.039,26

Actuaciones complementarias (2009)

Organismo	Nº proyectos	Total Concedido
UNIV. ALMERIA	1	263.367,96
UNIV. CADIZ	1	400.400,00
UNIV. CORDOBA	1	232.150,00
U.NIV. GRANADA	1	605.500,00
UNIV. HUELVA	1	220.500,00
UNIV. JAEN	3	332.697,75
UNIV. MALAGA	1	461.500,00
UNIV. PABLO DE OLAVIDE	2	345.447,50
UNIV. SEVILLA	1	459.725,00
UNIV. INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA	0	0,00
C.S.I.C.	0	0,00
OTROS ORGANISMOS	12	1.121.162,79
TOTAL	24	4.442.451,00

Incentivos a los grupos de investigación andaluces

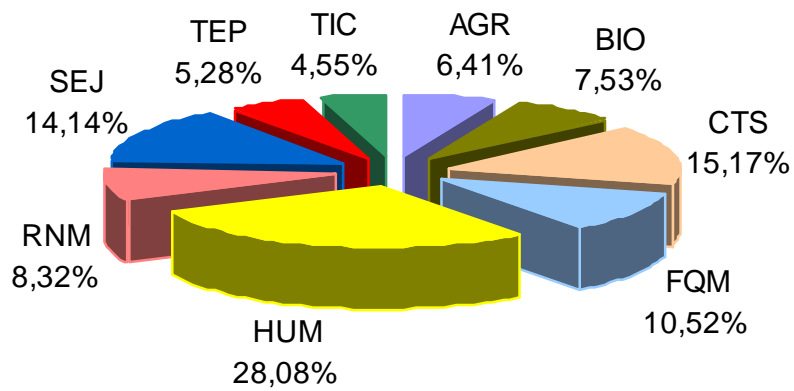
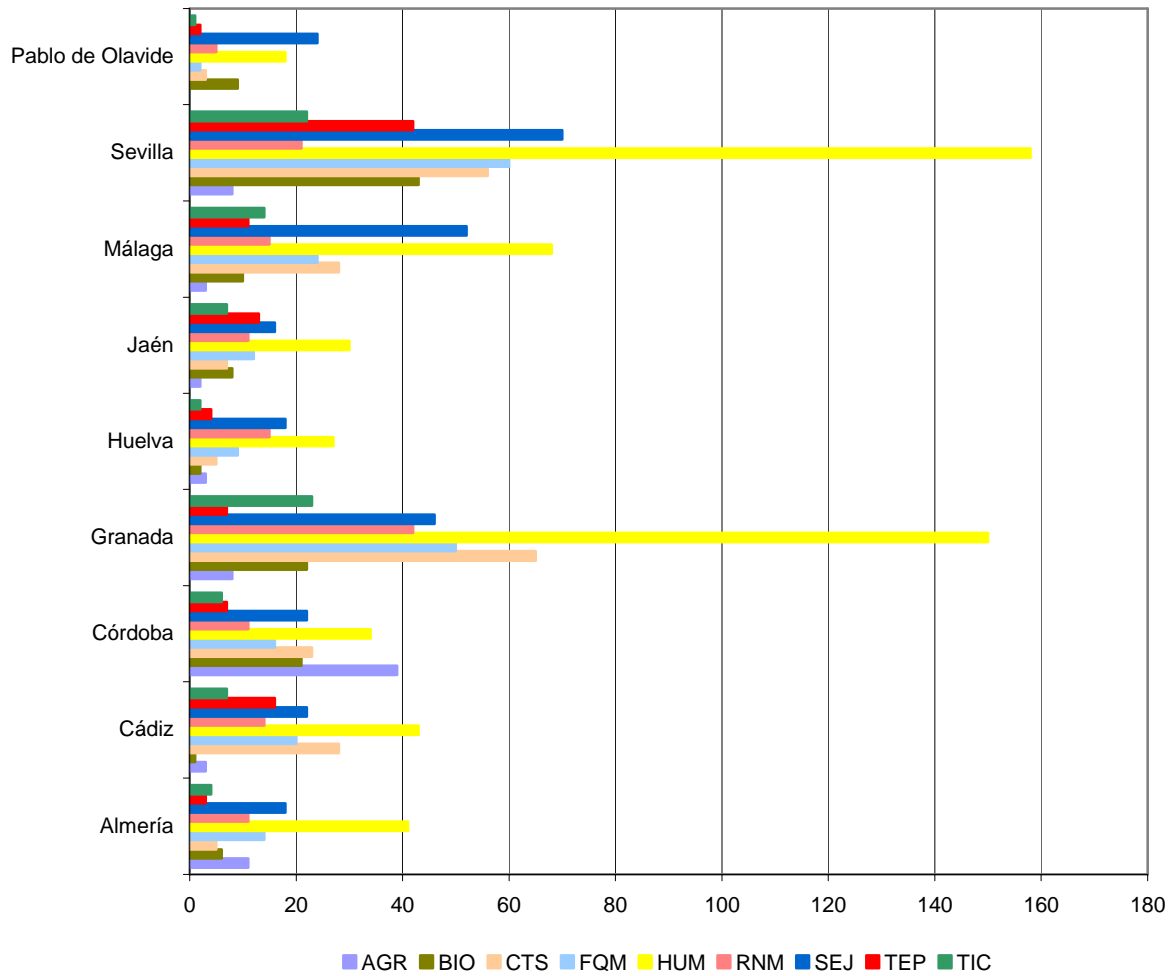
Este apoyo permite a los grupos de investigación disponer de los medios materiales y del personal necesario para el desarrollo de sus actividades. Los incentivos a grupos de investigación universitarios no se incluyen dentro de la Macroorden porque el apoyo a su actividad se enmarca dentro del Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía. A continuación se detallan las cuantías totales otorgadas a los grupos, incluyendo tanto los incentivos procedentes de la Macroorden como los del Modelo de Financiación.

Grupos de investigación (2009)

ORGANISMO	AGR	BIO	CTS	FQM	HUM	RNM	SEJ	TEP	TIC	TOTAL
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	11	6	5	14	41	11	18	3	4	113
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	3	1	28	20	43	14	22	16	7	154
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	39	21	23	16	34	11	22	7	6	179
UNIVERSIDAD DE GRANADA	8	22	65	50	150	42	46	7	23	413
UNIVERSIDAD DE HUELVA	3	2	5	9	27	15	18	4	2	85
UNIVERSIDAD DE JAÉN	2	8	7	12	30	11	16	13	7	106
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	3	10	28	24	68	15	52	11	14	225
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	8	43	56	60	158	21	70	42	22	480
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0	9	3	2	18	5	24	2	1	64
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	32	27	3	8	5	25	1	3	6	110
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) / FUNDACIONES	0	5	87	0	0	0	0	0	1	93
OTROS ORGANISMOS	22	0	0	0	0	0	0	0	0	22
TOTAL	131	154	310	215	574	170	289	108	93	2.044

Grupos de investigación (2009)

ORGANISMO	AGR	BIO	CTS	FQM	HUM	RNM	SEJ	TEP	TIC	TOTAL
UNIV. ALMERÍA	100.124,91 €	58.163,87 €	38.702,38 €	145.164,66 €	122.634,84 €	68.992,04 €	66.474,53 €	35.922,57 €	24.823,05 €	661.002,85 €
UNIV. CÁDIZ	19.787,83 €	11.021,37 €	118.392,28 €	140.242,83 €	194.127,69 €	188.484,91 €	80.421,18 €	145.489,03 €	13.519,66 €	911.486,79 €
UNIV. CÓRDOBA	367.571,77 €	154.270,17 €	229.661,07 €	18.971,64 €	107.026,16 €	53.115,49 €	78.351,34 €	19.949,8 €	30.160,79 €	1.192.077,60 €
UNIV. GRANADA	110.904,57 €	153.566,98 €	620.568,39 €	62.613,96 €	767.966,37 €	463.226,53 €	352.722,86 €	71.945,23 €	311.980,35 €	3.475.495,24 €
UNIV. HUELVA	16.986,56 €	14.633,20 €	17.161,50 €	69.390,91 €	146.590,03 €	108.751,42 €	77.750,27 €	41.169,64 €	10.694,36 €	503.127,88 €
UNIV. JAÉN	12.743,83 €	70.576,48 €	30.959,05 €	129.046,74 €	154.919,08 €	57.217,23 €	79.817,66 €	124.233,09 €	6.618,35 €	716.131,50 €
UNIV. MÁLAGA	26.511,89 €	132.751,69 €	172.595,74 €	213.280,07 €	329.666,07 €	134.684,31 €	224.097,91 €	58.113,94 €	294.252,40 €	1.585.954,02 €
UNIV. SEVILLA	101.946,10 €	250.179,98 €	265.104,10 €	60.334,65 €	531.715,21 €	196.042,11 €	322.026,50 €	322.98,62 €	257.199,06 €	2.849.946,33 €
UNIV. PABLO DE OLAVIDE	0,00 €	141.573,33 €	18.445,39 €	19.444,04 €	109.170,27 €	26.262,62 €	213.428,82 €	4.683,47 €	9.573,07 €	542.581,01 €
CSIC	252.261,54 €	234.128,35 €	59.737,91 €	68.877,82 €	7.350,91 €	267.057,91 €	17.892,10 €	26.775,69 €	122.202,82 €	1.066.285,05 €
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS)	0,00 €	26.019,13 €	580.105,43 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	606.124,56 €
OTROS ORGANISMOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	1.008.839,01 €	1.246.884,53 €	2.151.433,23 €	2.18.367,32 €	2.481.166,63 €	1.563.834,56 €	1.512.983,17 €	850.680,46 €	1.131.023,91 €	14.110.212,82 €



Premios Andalucía de Investigación

A través de los Premios Andalucía de Investigación, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia quiere **reconocer la labor de los investigadores que más hayan destacado en el ámbito científico**, así como la de los organismos, instituciones o empresas que se hayan distinguido por su compromiso con el fomento de la investigación científica en la comunidad andaluza.

Los premiados en las distintas modalidades convocadas en la última edición han sido:

- El catedrático de la Universidad de Córdoba **Bartolomé M. Suau**, que obtuvo el **IX Premio Andalucía de Investigación ‘Tercer Milenio’** para jóvenes investigadores por sus trabajos relacionados con la nanociencia y sus aplicaciones en la nanotecnología, con aportaciones científicas de gran impacto.
- El catedrático de la Universidad de Sevilla **Antonio Narbona**, que logró el **XVI Premio de Investigación sobre Temas Andaluces ‘Plácido Fernández Viagas’**, por la contribución al enriquecimiento de la visión histórica, cultural e identificativa de Andalucía, y su preocupación e interés por transferir los resultados de la investigación filológica a la sociedad en general y a la enseñanza secundaria en particular. Su dedicación a la investigación y la docencia ha sido reconocida por instituciones como la Real Academia Española de la Lengua o la Real Academia Sevillana e las Buenas Letras, donde ingresó en 2002.
- El catedrático de la Universidad Pablo de Olavide **Antonio Villar**, galardonado con el **XVI Premio Andalucía de Investigación ‘Ibn al Jatib’** en las áreas de humanidades y ciencias jurídico-sociales por la dimensión institucional de sus publicaciones, su actividad investigadora y la actualidad y relevancia teórica de sus líneas de trabajo
- **La empresa malagueña AT4 Wireless**, que consiguió el **XIV Premio Andalucía de Investigación al ‘Fomento’ de la Investigación Científica y Técnica** por destacar en un sector de fuerte componente tecnológico como es el de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información.

- El catedrático de la Universidad de Sevilla **Andrés Aguilera López** obtuvo el **III Premio Andalucía de Investigación ‘Columela’** en el área de ciencias de la salud por su labor investigadora en el ámbito de la genómica, un área de trabajo en la que tiene una importante repercusión internacional y que desarrolla desde Andalucía.

- El catedrático de la Universidad de Sevilla **Jaime Domínguez Abascal** logró el **III Premio Andalucía de Investigación ‘Antonio de Ulloa’** en el área de arquitectura e ingeniería; por la brillantez y amplitud de su trayectoria científica y su labor de transferencia y de gestión, así como la creación y promoción de un grupo de investigación de referencia en España con gran proyección internacional.

Premios Andalucía de Investigación

Organismo	Nº	Cuantía
Universidad de Córdoba	1	15.000,00
Universidad de Málaga	1	10.000,00
Universidad de Sevilla	2	50.000,00
Universidad Pablo de Olavide	1	25.000,00
Real Academia Sevillana de las Buenas Letras	1	25.000,00
TOTAL	6	125.000,00

Becas Fulbright

El programa concede becas para estudiar, investigar o enseñar en Estados Unidos, en el caso de los ciudadanos españoles, o para hacerlo en España, en el caso de los ciudadanos estadounidenses. En España, la Junta de Andalucía, la Comunidad Autónoma de Madrid, y la Generalitat de Cataluña son las únicas administraciones autonómicas españolas que patrocinan becas Fulbright.

La iniciativa se concibió como una apuesta para fomentar la educación intercultural. España se incorporó a la misma en 1958. Medio siglo después, se ha convertido en un cauce de intercambios y su protagonismo ha sido fundamental en la ampliación de los vínculos entre ambas sociedades y en la formación cultural y científica del capital

humano español. Fulbright goza de gran reconocimiento y prestigio en el mundo entero por la talla académica, profesional y humana de sus participantes, entre los que se encuentran más de 30 Premios Nobel y célebres personalidades del mundo de la política, el arte o el ámbito empresarial.

En el año 2005 empezó la participación de la Junta de Andalucía en el programa Fulbright. Desde entonces, 13 estudiantes han conseguido una de estas becas para estudiar en universidades como las de Columbia (Nueva York), la Universidad de Chicago, la Universidad de Massachussets o la Universidad de Washington, entre otras.

Becas predoctorales Fulbright incentivadas por la Junta de Andalucía

	2005	2006	2007	2008	2009	Total
UNIV. Cádiz	0	0	1	0	0	1
UNIV. Córdoba	0	0	0	1	0	1
UNIV. Granada	3	0	0	1	0	4
UNIV. Sevilla	1	2	0		0	3
UNIV. Málaga	0	1	1	1	1	4
Total	4	3	2	3	1	13

Programa de Incentivación de la Incorporación de la Actividad Investigadora (Programa I3)

Este Programa fue establecido por el Ministerio de Educación y Ciencia en el año 2005. Su finalidad de **fomentar la incorporación estable de profesores investigadores con una trayectoria destacada** en las universidades y otros organismos públicos de investigación y se desarrolla mediante convenios específicos anuales de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Junta de Andalucía.

El programa tiene entre sus objetivos favorecer la captación o recuperación de investigadores españoles o extranjeros de reconocida experiencia para su incorporación al sistema español de ciencia y tecnología, así como incentivar la incorporación de jóvenes con un alto potencial investigador en grupos emergentes y consolidados.

El Ministerio de Ciencia e Innovación ha otorgado hasta el momento **16,5 millones de euros** para la **estabilización de 127 investigadores** en las universidades y centros de investigación andaluces.

Evolución del Programa I3 en Andalucía

	2008	Cuantía	2007	Cuantía	2006	Cuantía	2005	Cuantía	Nº Investigadores	Total Cuantía
UNIV. ALMERÍA	2	260.000	1	130.000	0	0	0	0	3	390.000
UNIV. CÁDIZ	3	390.000	1	130.000	1	130.000	0	0	5	650.000
UNIV. CÓRDOBA	4	520.000	4	520.000	4	520.000	7	910.000	19	2.470.000
UNIV. GRANADA	16	2.080.000	21	2.730.000	9	1.170.000	6	780.000	52	6.760.000
UNIV. HUELVA	0	0	1	130.000	1	130.000	1	130.000	3	390.000
UNIV. JAÉN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNIV. MÁLAGA	3	390.000	3	390.000	5	650.000	2	260.000	13	1.690.000
UNIV. PABLO DE OLAVIDE	0	0	3	390.000	1	130.000	0	0	4	520.000
UNIV. SEVILLA	3	390.000	4	520.000	11	1.430.000	2	260.000	20	2.600.000
IFAPA	0	0	5	650.000	0	0	0	0	5	650.000
FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD	0	0	0	0	3	390.000	0	0	3	390.000
Total	31	4.030.000	43	5.590.000	35	4.550.000	18	2340000	127	16.510.000

PROGRAMA RAMON Y CAJAL

Gestionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, ofrece ayudas para la contratación de investigadores en todas las áreas de conocimiento por centros de I+D españoles. Su objetivo es favorecer la expansión de la demanda de doctores y tecnólogos por parte del sistema español de ciencia y tecnología, y su característica fundamental es la contratación laboral de doctores por un periodo de cinco años. La Junta de Andalucía participa en este programa mediante la concesión de incentivos para la co-financiación de los contratos.

Contratos Ramón y Cajal (co-financiación)

Organismos	Nº	Cuantía
Universidad de Granada	38	439.503,24
Universidad de Jaén	2	16.540,00
Universidad de Huelva	2	37.680,41
Universidad de Málaga	7	87.287,45
Universidad Pablo de Olavide	7	94.601,31
TOTAL	56	675.612,41

OTROS INCENTIVOS concedidos por la CEIC

Subvenciones excepcionales

ORGANISMO	Concepto	Nº	CUANTÍA
UNIV. SEVILLA	Gastos de potenciación de los recursos de cálculo autonómicos, nacionales y europeos en la Comunidad Investigadora de Andalucía	1	300.000,00
TOTAL		1	300.000,00

Jornadas doctorales

Organismos	Doctorandos	Cuantía
UNIV. ALMERÍA	5	6.730,769
UNIV. CÁDIZ	4	5.384,615
UNIV. CÓRDOBA	7	9.423,077
UNIV. GRANADA	13	17.500,000
UNIV. HUELVA	3	4.038,462
UNIV. JAÉN	5	6.730,769
UNIV. MÁLAGA	7	9.423,077
UNIV. PABLO DE OLAVIDE	4	5.384,615
UNIV. SEVILLA	2	2.692,308
UNIA	2	2.692,308
TOTAL	52	70.000,000

PARTICIPACIÓN DE ANDALUCÍA EN EL 7º PM DE INVESTIGACIÓN

Los resultados de participación de Andalucía en el 7º Programa Marco Europeo de Investigación y Desarrollo (7PM) han alcanzado, a lo largo de sus casi tres años y medio de vida un retorno de **67,2 millones de euros**, siendo **el año 2009** el periodo el que se **alcanzó la cifra récord de 24,7 millones de euros**. En lo que va de 2010, los organismos participantes han logrado captar 11,9 millones de euros.

Estos resultados convierten a Andalucía en la **cuarta región española en captación de fondos del Programa Marco de Investigación**, pasando a representar el 8,5% del retorno del total nacional. Además, hay que tener en cuenta que el Programa Marco es un espacio 100% competitivo, donde la excelencia es el único criterio para la consecución de éxito de cualquier propuesta.

Estamos asistiendo, por tanto, a una toma de conciencia por parte de los agentes de la I+D+i andaluza de que es posible competir en posiciones de igualdad de oportunidades con otras regiones y países de peso de la Unión Europea, como pueden ser Alemania y Francia.

Hemos iniciado el camino hacia la consecución del objetivo planeado por el Gobierno de la Junta de Andalucía para 2013, año en el que, asumiendo un cambio en el modelo de desarrollo de la región, pasaremos de ser una región de convergencia a una región de competitividad.

El 7PM es un espacio donde nuestras universidades, conjuntamente con las empresas andaluzas, pueden hacer que el conocimiento generado revierta en la sociedad; un espacio donde trabajar en cooperación y colaboración con otras regiones y países, superando los entornos y mercados que hasta hace poco tiempo se presentaban como inalcanzables.

Los planes de apoyo a la investigación e innovación en Andalucía, en concreto el Plan Andaluz de Investigación (PAI), y posteriormente el **Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI)** han



logrado a lo largo de sus 20 años de existencia, potenciar la excelencia de las universidades y la maduración de un sistema de generación del conocimiento, de forma que las universidades y las empresas caminen de la mano en el 7PM.

Todo este esfuerzo ha llevado a Andalucía a alcanzar varios objetivos planteados en esta legislatura, como por ejemplo dinamizar el papel del sector privado en el desarrollo de la innovación; hacer realidad la idea de que la investigación unida a la innovación produce grandes beneficios en la sociedad; y fomentar la competitividad de las empresas en el exterior y de las universidades en el Espacio Europeo de Investigación.

En 2009 las universidades andaluzas captaron 2.737.494 euros y, en los 8 primeros meses de 2010 ya se ha alcanzado la cifra de **4.765.310 euros**, por lo que esperamos que a final de año se haya superado con creces la cifra de año pasado.

Estos resultados evidencian que tanto desde el ámbito universitario como empresarial se está produciendo un cambio de modelo cultural y económico orientado a la internacionalización y a la competitividad, dentro y fuera de nuestro entorno inmediato.

Nos queda aún un largo camino por recorrer que pasa por avanzar en ese cambio de modelo, potenciando la excelencia de la investigación y aquellas estructuras que fomentan y apoyan la participación de las universidades en el 7PM, acercándolas al sector privado y generando un conocimiento de alto valor añadido en al ámbito internacional.

En definitiva, Andalucía está trabajando para incrementar su presencia en los programas internacionales y especialmente, aunque no es el único, en el 7PM de la Unión Europea. La Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y, particularmente la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa, trabaja en la mejora progresiva de la captación de fondos implicando a universidades, empresas y a la propia administración, ya que todas ellas juegan un papel decisivo y decisorio en este compromiso.



Captación de fondos de las universidades andaluzas en el 7PM¹

	2007	2008	2009	2010	Total
Universidades andaluzas	6.726.707	4.215.617	2.737.494	4.765.310	18.445.128

¹ La cifra de 2010 refleja el retorno obtenido por las universidades andaluzas hasta el mes de septiembre, cuando aún faltaban por conocerse los resultados de algunos programas como People, Humanidades o Ciencia en Sociedad.



UNIVERSIDAD DIGITAL

Desde hace varios años, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia como organismo que promueve y financia las universidades públicas andaluzas, está realizando un esfuerzo importante para prepararlas y dotarlas con las infraestructuras y los recursos necesarios que les permitan converger hacia una universidad de vanguardia, impulsando su participación en este cambio como agentes activos, desde primera línea, con objeto de conseguir la calidad y la excelencia que la sociedad andaluza reclama.

Dos son los pilares sobre los que se asienta el esfuerzo realizado para impulsar a las universidades andaluzas. Por un lado, la consecución de unas infraestructuras tecnológicas competitivas, logrando una virtualización de gran parte de todos estos procesos. Por otro, la búsqueda de la eficiencia en la gestión del conocimiento que necesariamente debe traducirse en el logro de la excelencia en la formación de nuestros estudiantes y su adecuada preparación para afrontar un mercado laboral competitivo.

Hay varios proyectos que ponen de relieve el esfuerzo realizado para lograr estos objetivos. En el plano tecnológico, el **proyecto Universidad Digital** ha permitido desde el año 2005 la implantación, modernización y adaptación de las universidades andaluzas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y a otros requerimientos actuales como la **administración electrónica** o la **adecuación tecnológica** a todas las necesidades demandadas por la sociedad actual.

Este proyecto ha permitido, además, colocar a las universidades andaluzas en una situación privilegiada y de referencia a nivel estatal. Este éxito se debe, fundamentalmente, al trabajo conjunto desarrollado por las universidades de Andalucía con el objetivo común de aprender y de reutilizar resultados. Supone, por tanto, un ejemplo claro y concreto de cómo la cooperación y el trabajo en equipo, unidos a una voluntad fuerte de mejorar, puede hacer viable y sostenible el desarrollo de proyectos.



En la actualidad, se está preparando otra iniciativa más ambiciosa que cambiará la manera de gestionar la información en las universidades andaluzas, que obtendrán una mejora cualitativa de todos los procesos involucrados, en un modelo abierto e interoperable en toda la actividad universitaria, donde toda la información se manejará digital y virtualmente, y que tendrá como soporte a toda la comunidad universitaria para que ésta centre su actividad en lo que es realmente importante: la generación de conocimiento, la formación y la investigación.

Se trata del proyecto **Universidad Más Digital (U+D)**, que **se implantará gradualmente en todas las universidades andaluzas a partir del curso actual**. Será de nuevo un claro ejemplo de reutilización de recursos y aprovechamiento de sinergias y experiencias, para hacer rentable y efectiva toda la gestión vinculada a la universidad.

Una vez solventados los problemas de adecuación e infraestructura tecnológica en nuestras universidades, debemos abordar la tarea de trabajar para conseguir un modelo de universidad cuya gestión tecnológica tienda hacia arquitecturas abiertas, interoperables e intercomunicadas. Esto dotaría al sistema universitario de una mejora en su gestión y gobierno, así como en el servicio que da y recibe la comunidad universitaria y en la generación y distribución del conocimiento.

La eficaz gestión del conocimiento, dar soporte a la investigación y promover todo tipo de acciones vinculadas a la transferencia de conocimiento, es otro objetivo prioritario de nuestra gestión. Es por ello que **la nueva Agencia Andaluza del Conocimiento** constituye una apuesta con la que se pretende integrar en una única institución todos los servicios y soluciones vinculados a la gestión del conocimiento, desde el ámbito universitario hasta el tejido productivo y social.

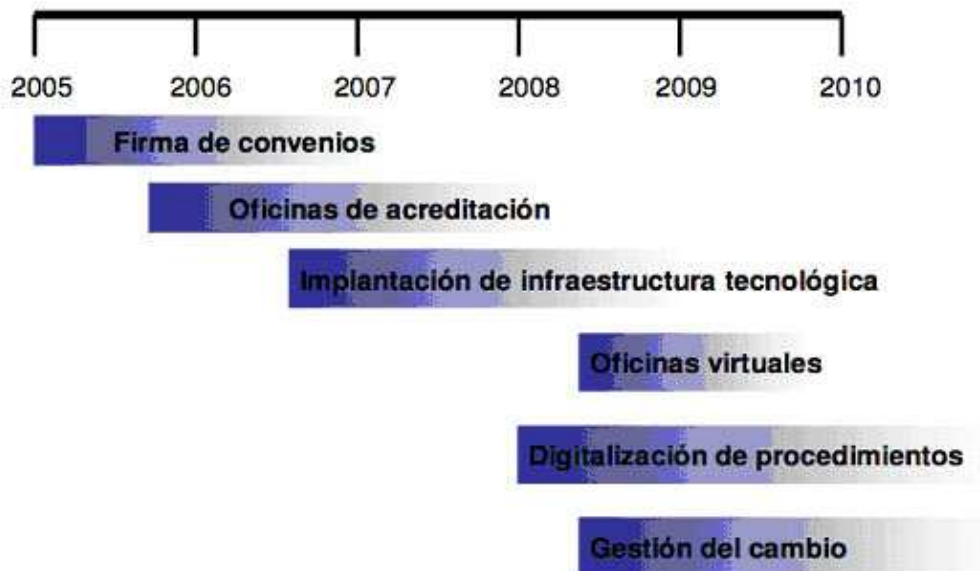
En esta línea, durante este curso los investigadores andaluces empezarán a disfrutar de la nueva y completamente remodelada versión del **SICA2: el nuevo Sistema de Investigación Científica de Andalucía**, una plataforma tecnológica para la gestión del conocimiento y la producción investigadora. **Esta nueva versión, que estrenaremos este curso** pone en marcha un modelo capaz de actuar de forma proactiva, recopilando información de diversas fuentes de Internet, yendo



más allá del mero procesamiento de bases de datos alimentadas por el esfuerzo de los usuarios, en su mayoría investigadores andaluces.

Estos datos serán contextualizados y crearán vínculos relacionales a través de los metadatos intrínsecos a dicha información, de manera que se necesite el menor esfuerzo posible de los investigadores y otros usuarios del sistema. Todo ello, unido a ventajas de interoperabilidad con todos sistemas de promoción de la investigación, abrirá un nuevo horizonte en la gestión científica universitaria.

Cronograma de implantación de la administración electrónica en las universidades andaluzas



PROGRAMA TALENTIA

El Programa de Becas Talentia, lanzado por la Junta de Andalucía en 2007, ha permitido a **333 jóvenes titulados universitarios andaluces**¹ realizar programas de postgrado en las universidades más prestigiosas del mundo. Desde entonces, el Gobierno andaluz ha invertido en este programa más de **12 millones de euros**, a razón de **más de 40.000 euros por beca**.

En el **curso 2010/2011 iniciarán o continuarán sus estudios de postgrado 216 personas**, estando las otras 117 en proceso de retornar a Andalucía o ya ejerciendo su carrera en empresas andaluzas tras haber finalizado su programa en el curso 2009/2010 o anteriormente.

Desde la creación del programa, los beneficiarios han realizado estudios en 9 de las 10 mejores universidades del mundo, y en 38 de las 50 primeras del Academic Ranking of World Universities de 2010.

Las becas están **destinadas a la realización de programas de postgrado** de máster o doctorado en universidades extranjeras de primer nivel y tienen una duración máxima de 24 meses. Tras su disfrute, los becados asumen el compromiso de retornar a Andalucía para desarrollar su carrera profesional durante, al menos, 4 de los 6 años siguientes tras la finalización del periodo lectivo del postgrado.

El programa se concibe como una **inversión directa en capital humano** en busca de un retorno: el de los becarios al tejido productivo andaluz, a corto o medio plazo, y el de la inversión a través de la riqueza generada en Andalucía gracias al conocimiento aportado por estos jóvenes que han adquirido una alta cualificación.

Los candidatos se seleccionan valorando los méritos alcanzados durante su carrera académica, la experiencia profesional adquirida, la proyección internacional, la capacidad de liderazgo y las actividades desarrolladas en el ámbito social y cultural. En la evaluación de las

¹ Datos a septiembre de 2010



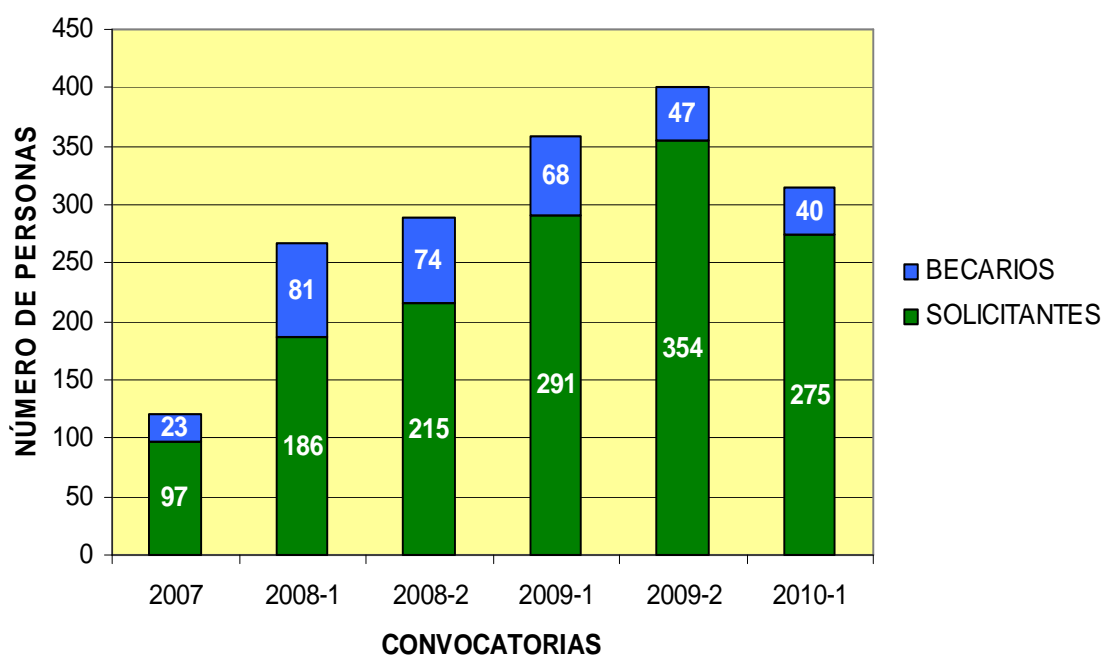
solicitudes se tienen en cuenta los sectores prioritarios y las actividades consideradas estratégicas para el desarrollo económico regional.

Las Becas Talentia tienen, por tanto, **un impacto positivo en los beneficiarios directos y, por extensión, en toda la población universitaria y en el sistema andaluz del conocimiento, al establecer un modelo de referencia** al que potencialmente todos los jóvenes titulados universitarios pueden aspirar. La misión del programa no es sólo identificar el talento e incentivar su desarrollo, sino también impulsar la meritocracia y transmitir el valor del esfuerzo, la excelencia académica y la visión internacional en toda la población universitaria y la sociedad andaluza.

Desde el año 2009, también se pueden cursar programas profesionales de corta duración no necesariamente orientados a la consecución de un título, sino más bien hacia la adquisición de conocimientos o destrezas específicas por parte de profesionales ya previamente ligados a una empresa o institución en Andalucía.

En la consideración de la calidad del programa a realizar por los candidatos, se toma como referencia un listado actualmente compuesto por 147 universidades de 25 países, donde se recogen los 50 mejores centros universitarios en cada área de conocimiento.

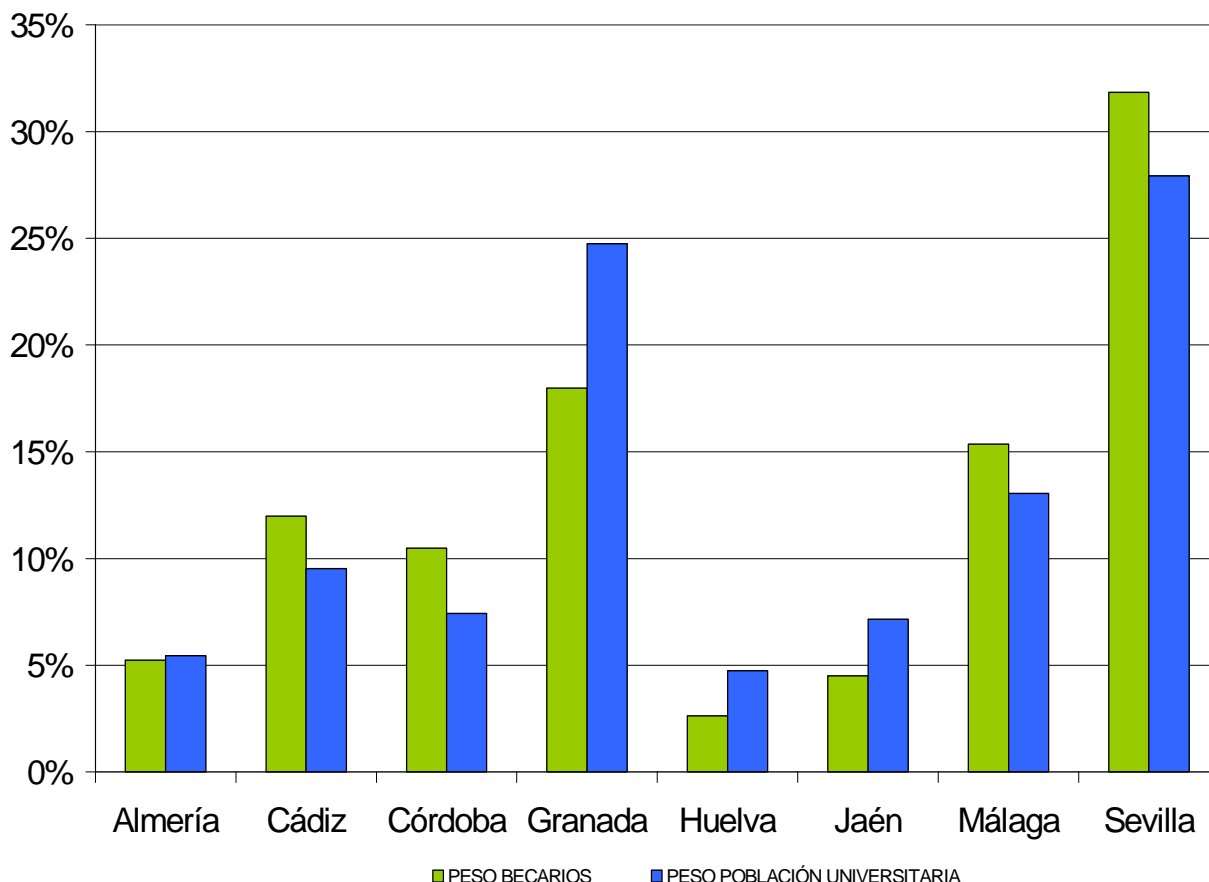
Solicitantes y beneficiarios por convocatoria



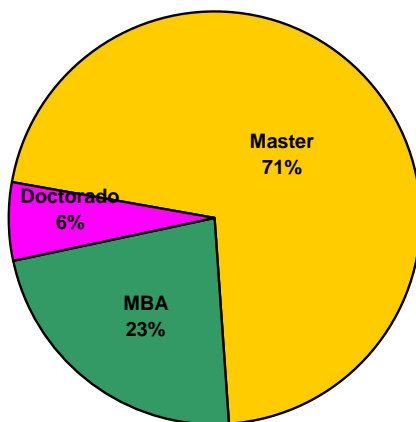
Hasta septiembre de este año, el Programa de Becas Talentia ha concedido 470 becas en total, de las cuales 333 personas han conseguido finalmente la admisión en la universidad extranjera para cursar el programa deseado, un requisito imprescindible para la concesión de estas ayudas.

Hasta la fecha, el 60% son hombres y el 40% mujeres. Las provincias con las que mayor vinculación tienen los becarios, por nacimiento, residencia, estudios o trabajo son Sevilla, Granada y Málaga (las más pobladas en cuanto a población universitaria). En este sentido, cabe destacar que la proporción entre población universitaria egresada y número becarios es equilibrada.

Comparativa entre el porcentaje de becarios y la población universitaria

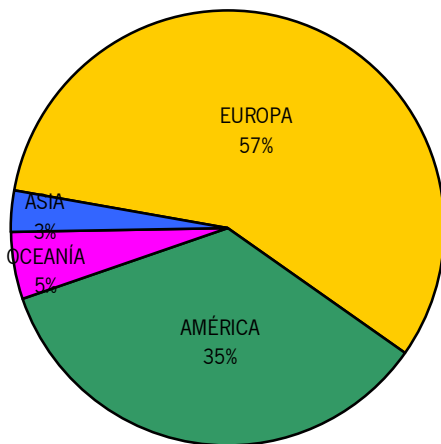


Programas cursados por los becarios por tipos de estudios



En lo que se refiere a los continentes y países de destino, en primer lugar nos encontramos Europa, destino del 57% de los becarios (con destino preferido en el Reino Unido), seguida de América, con un 35% de los beneficiarios, donde la mayoría elige Estados Unidos. Un 5% realiza programas en Oceanía, principalmente Australia, y un 5% en Asia.

Programas cursados por los becarios por destino



A fin de estrechar lazos con estos grandes centros de generación de conocimiento y facilitar en la medida posible la admisión en los mismos de los mejores titulados de las universidades andaluzas, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha tomado la iniciativa de promover la firma de convenios de colaboración con dichos centros.



Hasta la fecha, se han cerrado acuerdos con las siguientes 28 universidades y escuelas de negocio de 12 países:

- Aarhus University, Dinamarca.
- Ashridge Business School, Reino Unido.
- Carnegie Mellon University, Estados Unidos.
- China Europe International Business School (CEIBS), China.
- Duke University, The Fuqua School of Business, Estados Unidos.
- European School of Management and Technology (ESMT), Alemania.
- HEC Paris, Francia.
- Hong Kong University of Science and Technology (HKUST), China.
- Indian School of Business (ISB), India.
- INSEAD, Francia.
- Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE), México.
- Johns Hopkins University, Estados Unidos.
- King's College London, Reino Unido.
- National University of Singapore (NUS), Singapur.
- New York Film Academy, Estados Unidos.
- Princeton University, Estados Unidos.
- Purdue University, Estados Unidos.
- TU München, Alemania.
- University of California, Berkeley
- University of California San Diego, Estados Unidos.
- University of Cambridge, Reino Unido.
- University of Edinburgh, Reino Unido.
- University de Geneva, Suiza.
- University of Melbourne, Australia.
- University of Oxford, Reino Unido.
- University of Queensland, Australia.
- University of Texas at Austin, Estados Unidos.
- Vlerick Gent Leuven Management School, Bélgica.



ANEXO

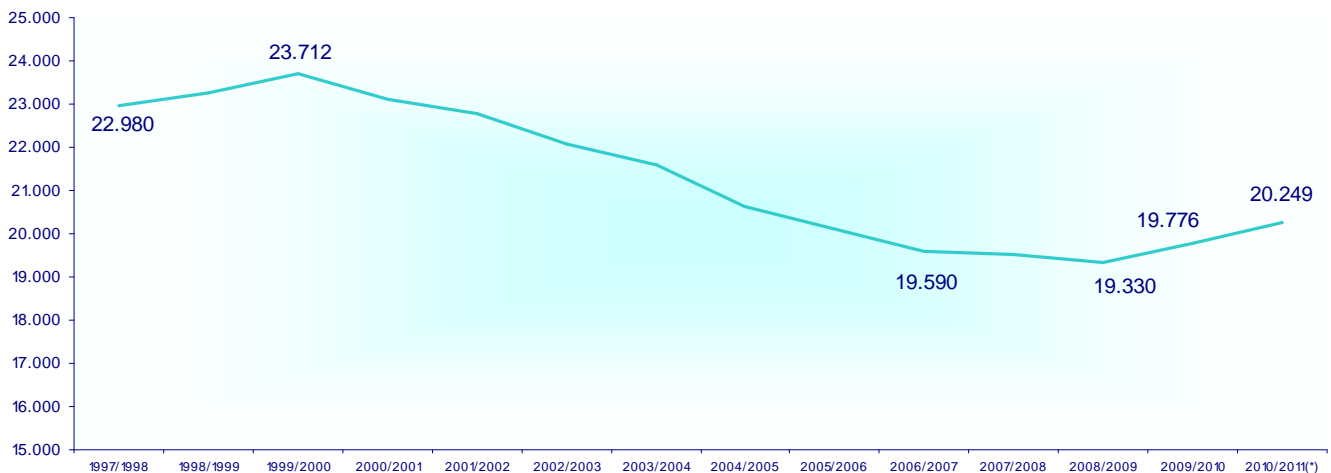
DATOS BÁSICOS UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. CURSO 2010/2011

ALUMNADO, PROFESORADO Y PAS

EVOLUCIÓN ALUMNADO UCA (1997/1998 – 2010/2011)

Universidad de Cádiz		
Curso	Total	Variación Interanual
1997/1998	22.980	
1998/1999	23.242	1,1%
1999/2000	23.712	2,0%
2000/2001	23.099	-2,6%
2001/2002	22.787	-1,4%
2002/2003	22.090	-3,1%
2003/2004	21.587	-2,3%
2004/2005	20.642	-4,4%
2005/2006	20.098	-2,6%
2006/2007	19.590	-2,5%
2007/2008	19.512	-0,4%
2008/2009	19.330	-0,9%
2009/2010	19.776	2,3%
2010/2011(*)	20.249	2,4%

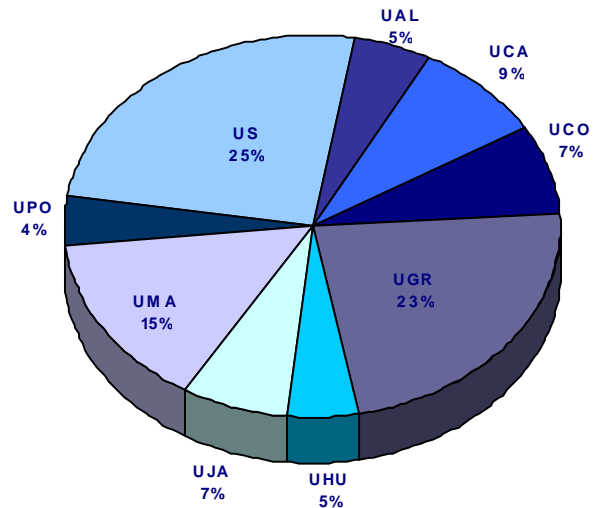
U. Cádiz



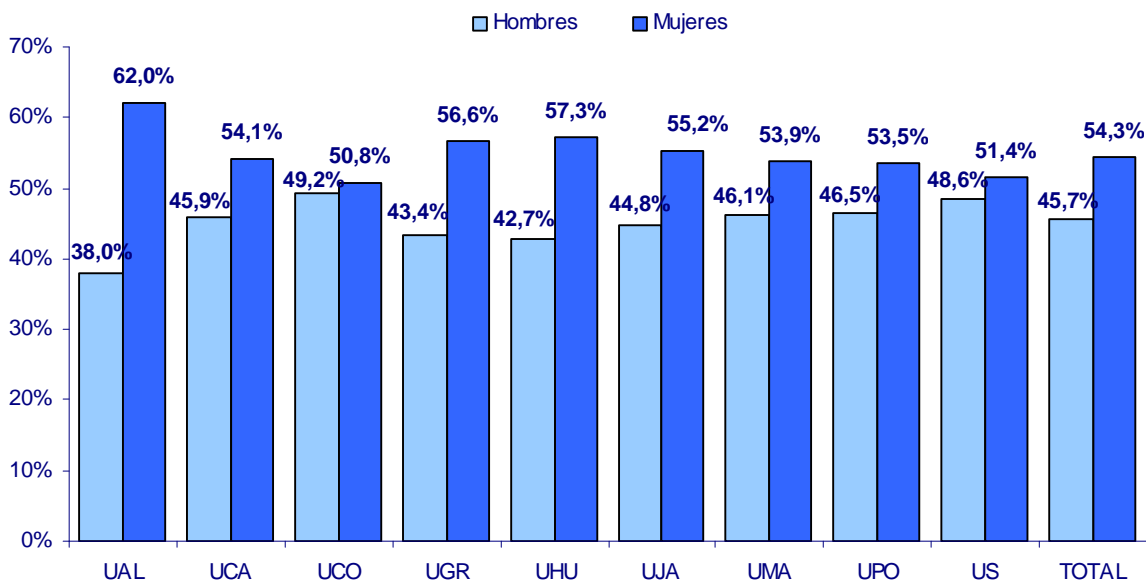
PREVISIÓN DE ALUMNADO POR SEXO. Curso 2010/2011

Representatividad de las universidades andaluzas, según la previsión de matriculaciones. (Curso 2010-2011)

	Próximas matriculaciones		
	Hombres	Mujeres	Total
U. Almería	4.522	7.381	11.902
U. Cádiz	9.295	10.953	20.249
U. Córdoba	8.751	9.028	17.780
U. Granada	23.781	31.004	54.785
U. Huelva	4.840	6.492	11.333
U. Jaén	7.288	8.998	16.286
U. Málaga	16.178	18.878	35.056
U. Pablo de Olavide	4.514	5.185	9.699
U. Sevilla	29.273	31.007	60.280
Andalucía	108.442	128.927	237.368



Previsión del alumnado matriculado en las universidades andaluzas por universidad y sexo. (Curso 2010-2011)



PREVISIÓN DE ALUMNADO MATRICULADO POR UNIVERSIDAD Y PROCEDENCIA
Curso 2010/2011

	Próximas matriculaciones*		
	Españoles	Extranjeros	Total
U. Almería	11.528	374	11.902
U. Cádiz	19.904	344	20.249
U. Córdoba	17.466	314	17.780
U. Granada	53.049	1.736	54.785
U. Huelva	11.145	188	11.333
U. Jaén	16.075	211	16.286
U. Málaga	33.390	1.666	35.056
U. Pablo de Olavide	9.599	99	9.699
U. Sevilla	59.054	1.226	60.280
Andalucía	231.211	6.158	237.368

*Estas cifras excluyen el alumnado de programas de movilidad como Erasmus y otros.

	Próximas matriculaciones		
	Españoles	Extranjeros	Total
U. Almería	96,9%	3,1%	100%
U. Cádiz	98,3%	1,7%	100%
U. Córdoba	98,2%	1,8%	100%
U. Granada	96,8%	3,2%	100%
U. Huelva	98,3%	1,7%	100%
U. Jaén	98,7%	1,3%	100%
U. Málaga	95,2%	4,8%	100%
U. Pablo de Olavide	99,0%	1,0%	100%
U. Sevilla	98,0%	2,0%	100%
Andalucía	97,4%	2,6%	100%

Previsión de Personal Docente e Investigador (PDI) para 2010

	UCA	UU AA
Catedrático Universidad	124	1.928
Catedrático Escuela Universitaria	49	367
Titular Universidad	448	5.836
Titular Escuela Universitaria	248	1.283
Otros	2	58
Total PDI Funcionario	871	9.472
Total PDI Contratado	706	8.805
	1.577	18.277

TOTAL UU.AA. Tablas efectivos (PDI y PAS)

Datos a 31/12/09

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	Mujeres		Hombres		Total
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Catedrático Universidad	272	15,93%	1.436	84,07%	1.708
Catedrático Escuela Universitaria	117	31,79%	251	68,21%	368
Titular Universidad	1.943	35,12%	3.589	64,88%	5.532
Titular Escuela Universitaria	548	40,12%	818	59,88%	1.366
Otros	21	33,33%	42	66,67%	63
Total PDI Funcionario	2.901	32,10%	6.136	67,90%	9.037
Total PDI Contratado	3.230	38,59%	5.141	61,41%	8.371

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO	Mujeres		Hombres		Total
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Funcionario	3.040	63,80%	1.725	36,20%	4.765
Laboral	2.051	46,65%	2.346	53,35%	4.397
Total	5.091	55,57%	4.071	44,43%	9.162

CÁDIZ Tablas efectivos (PDI y PAS)

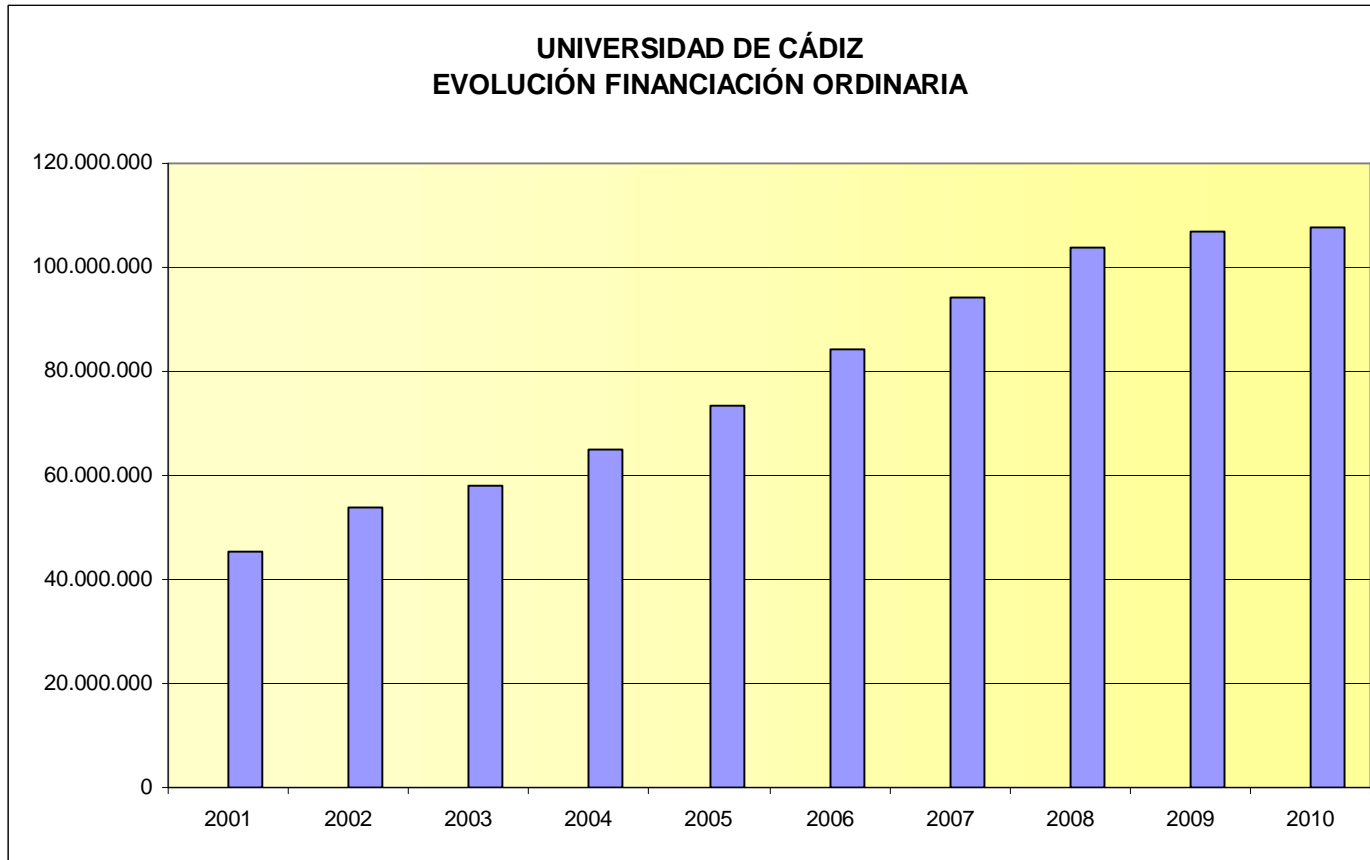
Datos a 31/12/09

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	Mujeres		Hombres		Total
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Catedrático Universidad	13	12,38%	92	87,62%	105
Catedrático Escuela Universitaria	12	24,00%	38	76,00%	50
Titular Universidad	148	33,41%	295	66,59%	443
Titular Escuela Universitaria	92	35,52%	167	64,48%	259
Otros		0,00%	3	100,00%	3
Total PDI Funcionario	265	30,81%	595	69,19%	860
Total PDI Contratado	170	32,88%	347	67,12%	517

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO	Mujeres		Hombres		Total
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Funcionario	263	67,26%	128	32,74%	391
Laboral	135	42,86%	180	57,14%	315
Total	398	56,37%	308	43,63%	706

Financiación Ordinaria. Evolución y previsión para 2010 (a falta de liquidación final de año)

Universidades	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ALMERÍA	23.548.574	28.914.033	33.398.966	36.401.289	44.485.103	48.957.084	53.817.700	59.320.614	60.986.979	61.408.026
CÁDIZ	45.297.267	53.964.731	58.248.909	65.025.739	73.351.294	84.171.017	94.281.084	103.994.598	106.796.427	107.650.976
CÓRDOBA	43.947.357	48.773.459	52.635.764	57.827.176	72.361.381	79.848.381	86.037.043	88.845.397	96.463.037	97.145.083
GRANADA	119.992.794	134.897.777	146.628.533	152.844.863	190.489.880	212.704.889	244.086.324	264.502.420	280.406.637	281.859.200
HUELVA	24.100.537	29.538.141	32.394.667	36.216.995	44.927.379	48.589.789	51.993.381	59.297.423	57.324.571	58.256.043
INTERNACIONAL	5.027.707	5.917.927	6.417.240	7.178.106	9.147.128	9.868.965	10.459.438	11.523.874	12.032.953	12.105.833
JAÉN	27.148.414	32.192.393	36.666.266	41.773.915	52.157.413	60.054.752	63.629.256	72.509.111	80.634.328	82.207.480
MÁLAGA	67.345.937	83.787.130	96.840.425	110.447.980	137.242.544	149.532.559	169.574.010	192.076.495	185.052.840	187.915.194
PABLO OLAVIDE	11.076.779	13.261.067	16.436.036	23.725.276	26.901.078	34.653.815	36.145.419	43.591.081	50.124.654	50.909.488
SEVILLA	135.591.817	153.634.583	166.483.545	186.369.270	210.476.268	236.045.540	280.348.277	298.449.189	311.504.938	313.308.110
UU.AA.	503.077.183	584.881.241	646.150.351	717.810.609	861.539.467	964.426.791	1.090.371.932	1.194.110.202	1.241.327.363	1.252.765.433

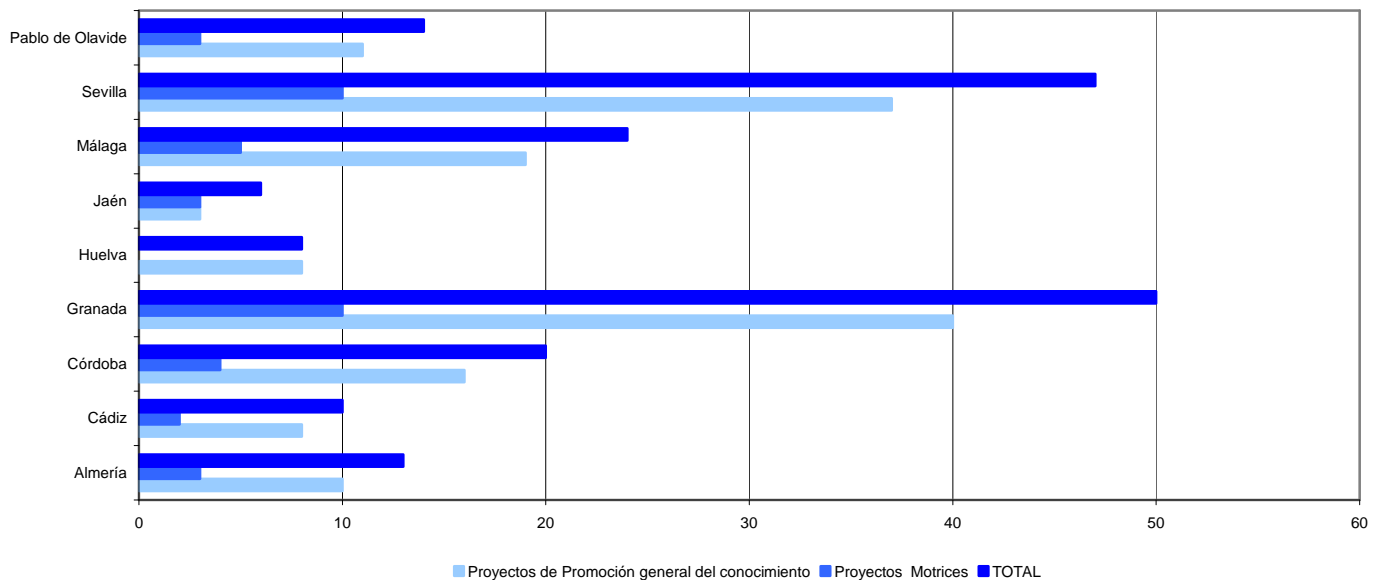


INVESTIGACIÓN

INCENTIVOS: ORDEN AGENTES DEL CONOCIMIENTO

PROYECTOS DE EXCELENCIA (Convocatoria 2009)

ORGANISMOS	Proyectos de Promoción general del conocimiento		Proyectos Motrices		TOTAL	
	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía
UNIV. CÁDIZ	8	1.519.429,08	2	597.890,36	10	2.117.319,44
TOTAL	202	38.040.929,92	47	10.027.998	249	48.068.927,92



Organismo	Pytos. Promoc Gen. Cto.	Proyectos Motrices	TOTAL
Almería	10	3	13
Cádiz	8	2	10
Córdoba	16	4	20
Granada	40	10	50
Huelva	8	0	8
Jaén	3	3	6
Málaga	19	5	24
Sevilla	37	10	47
Pablo de Olavide	11	3	14

PROYECTOS DE APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Provincias	Nº proyectos	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA
Almería	3	5.420.017,00	2.213.046,00
Cádiz	3	1.683.797,00	689.797,00
Córdoba	4	1.932.643,34	967.537,00
Granada	0	0,00	1,00
Huelva	3	743.099,84	743.099,84
Jaén	4	3.535.909,96	2.194.831,54
Málaga	4	6.715.197,27	4.382.551,63
Sevilla	4	6.061.279,06	1.636.744,53
TOTAL	25	26.091.943	12.827.609

INCENTIVOS A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

ORGANISMO	Congresos	Publicaciones	Estancias fuera de Andalucía		Estancias de otro investigador en Andalucía	TOTAL
			Becarios	Estancias de excelencia		
UCA	11	5	5	12	2	35
TOTAL	120	96	78	271	46	611

ORGANISMO	Congresos	Publicaciones	Estancias fuera de Andalucía		Estancias de otro investigador en Andalucía	TOTAL
			Becarios	Estancias de excelencia		
UCA	49.944,00 €	23.050,00 €	14.498,00 €	34.560,00 €	3.541,00 €	125.593,00 €
TOTAL	529.843,49 €	304.660,69 €	259.881,72 €	860.417,07 €	183.452 €	2.138.254,97 €

INCENTIVOS PARA FORMACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN ÁREAS DE CONOCIMIENTO DEFICITARIAS POR NECESIDADES DOCENTES (FPDU)

ORGANISMO	Nº beneficiarios	CANTIDAD CONCEDIDA
UNIV. CÁDIZ	16	1.726.778,88
TOTAL	158	17051941,44

MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y FUNCIONAMIENTO DE LOS AGENTES DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO

Implantación o mejora de infraestructuras y equipamiento científico-tecnológico

ORGANISMO	Nº proyectos	Inversión Concedida
U. CADIZ	1	4.722.939,29
TOTAL	81	50.072.039,26

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

ORGANISMO	Nº proyectos	Total Concedido
U. CADIZ	1	400.400,00
TOTAL	24	4.442.451

JORNADAS DOCTORALES

Organismos	Doctorandos	Cuantía
UNIV. CÁDIZ	4	5.384,615
TOTAL	52	70.000,00

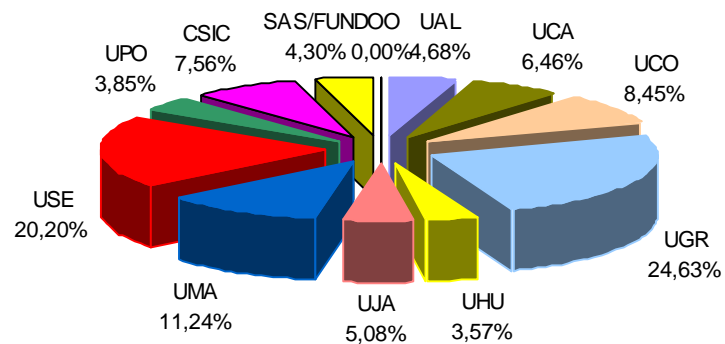
FINANCIACIÓN OPERATIVA VINCULADA A RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

ORGANISMO	Cuantía
UCA	6.118.921,00
TOTAL	65.808.231,00

INCENTIVOS a GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

ORGANISMO	AGR	BIO	CTS	FQM	HUM	RNM	SEJ	TEP	TIC	TOTAL
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	3	1	28	20	43	14	22	16	7	154
TOTAL	131	154	310	215	574	170	289	108	93	2044

ORGANISMO	AGR	BIO	CTS	FQM	HUM	RNM	SEJ	TEP	TIC	TOTAL
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	19.787,83 €	11.021,37 €	118.392,28 €	140.242,83 €	194.127,69 €	188.484,91 €	80.421,18 €	145.489,03 €	13.519,66 €	911.486,79 €
TOTAL	1.008.839,01 €	1.246.884,53 €	2.151.433,23 €	2.163.367,32 €	2.481.166,63 €	1.563.834,56 €	1.512.983,17 €	850.680,46 €	1.131.023,91 €	14.110.212,82 €



INFRAESTRUCTURAS UCA: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Las Universidades andaluzas desempeñan un papel primordial en el desarrollo económico y social de Andalucía al corresponderles la misión de proporcionar a la sociedad el servicio esencial de la educación superior.

La Junta de Andalucía, tiene asignadas, entre otras funciones, la de asegurar la consolidación de la enseñanza universitaria en Andalucía, garantizando los recursos necesarios para la construcción de dichas infraestructuras, así como su conveniente mantenimiento y equipamiento.

Con el objeto de cumplir ambas administraciones con las funciones citadas, en el año 2001 se firmó el **primer Plan Plurianual de Inversiones 2001-2005**, entre la entonces Consejería de Educación y las Universidades andaluzas.

En el marco de este primer PPI, la Universidad de Cádiz percibió 53 millones de euros, para el desarrollo de actuaciones que, en su momento, se consideraron prioritarias por la Junta de Andalucía y la UCA. realizando ésta, entre otras, las siguientes inversiones:

- CAMPUS DE LA ASUNCIÓN EN JEREZ DE LA FRONTERA.
- NUEVO EDIFICIO DE CIENCIAS DE LA SALUD EN CÁDIZ
- AMPLIACIÓN ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS.

En el año 2004, se atribuyen a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa las competencias en materia de Universidades, por lo que ésta se encarga de continuar la gestión del Plan Plurianual de Inversiones 2001-2005 y de su liquidación.

Con objeto de seguir orientando y apoyando los esfuerzos de la Comunidad Universitaria Andaluza, el Consejo Andaluz de Universidades en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2005 informó favorablemente la propuesta de financiación del segundo **Plan Plurianual de Inversiones (2006-2010)**. El Plan fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2006¹. En él se recogen las inversiones que son consideradas prioritarias por las respectivas Universidades y la Junta de Andalucía, junto a un montante de financiación que asciende a un importe total de 480 millones de euros.

¹ BOJA núm.129, de 6 de julio de 2006.

Para el Plan específico de la Universidad de Cádiz se previó inicialmente cantidad total de **34,46 millones de euros**, dirigidos a cofinanciar las inversiones consideradas prioritarias por esta Universidad y la Junta de Andalucía:

- FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO EN EL CAMPUS DE CADIZ: GRUPO ELECTROGENO.
- PRIMERA FASE DEL CAMPUS DE JEREZ: INDEMNIZACIONES
- SEGUNDA FASE DEL CAMPUS DE JEREZ: HONORARIOS DE SUPERVISION DEL PROYECTO MODIFICADO, OBRA DE PROYECTO REFORMADO, REVISION DE PRECIOS, INDEMNIZACIONES.
- EDIFICIO DE CIENCIAS DE LA SALUD EN CADIZ: RECLAMACIONES, REVISION DE PRECIOS, COMPLEMENTARIO, LIQUIDACION, HONORARIOS DE SUPERVISION Y COMPLEMENTARIOS.
- ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS: INDEMNIZACIONES, LIQUIDACION, EQUIPAMIENTO INICIAL, REVISIÓN DE PRECIOS, PRIMER MODIFICADO, SEGUNDO MODIFICADO, HONORARIOS
- NUEVA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA EN PUERTO REAL: HONORARIOS Y OBRA.
- AMPLIACION FACULTAD DE CIENCIAS: HONORARIOS Y OBRA.
- COFINANCIACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CAMPUS DE PUERTO REAL.
- URBANIZACION COMPLEMENTARIA DEL CAMPUS PUERTO REAL: HONORARIOS Y OBRA.
- CUBIERTA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO EN CADIZ: HONORARIOS Y OBRA.
- REFORMA, ADAPTACION Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS Y REPOSICION DE EQUIPAMIENTOS. (R.A.M.).

Para el desarrollo de este PPI 2006-2010, se adoptó la Orden de 7 de julio de 2006 (de la entonces CICE), por la que se establecieron las bases reguladoras para la financiación de actuaciones incluidas en el Plan Plurianual de Inversiones de las Universidades Públicas de Andalucía y se efectuó su convocatoria para los años 2006-2010.

En el marco de esta Orden, desde la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se concedieron subvenciones a la Universidad de Cádiz por la cantidad total prevista inicialmente de 34,46 millones de euros para financiar las inversiones solicitadas por aquella en el marco de las convocatorias de los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 del PPI, entre las que cabe destacar las obras de ampliación de la Facultad de Ciencia y la construcción y equipamiento de la nueva Escuela Superior de Ingeniería en Puerto Real.

Las Universidades Públicas Andaluzas, como entidades administrativas al servicio de la sociedad, deben de plantearse en todo momento las más altas exigencias de agilidad, eficacia y eficiencia, intentando asegurar que sus ámbitos básicos de actuación (docencia, gestión/administración e investigación) se encuentren en las mejores condiciones posibles para obtener la máxima satisfacción de los usuarios (ciudadanos en general, y en particular alumnos, profesorado y gestores) en su prestación de servicio público con destino a la Sociedad en general a la que, entendida como “cliente” último de la Universidad, van dirigidos todos los esfuerzos.

Con objeto de apoyar algunas de estas iniciativas que no estaban contempladas en el Plan Plurianual de Inversiones 2006-2010, la Junta de Andalucía ha concedido a la Universidad de Málaga financiación para crear nuevos espacios en los que ubicar edificios dedicados a la investigación, introducir cambios en los procesos de gestión y administración e incentivar la adopción de unos hábitos de vida saludables, facilitando el impulso, entre otras actividades, de la actividad física y la práctica deportiva como elementos básicos para el mantenimiento de la salud y mejora de la calidad de vida de las personas que integran de Universidad.

A tal efecto, con objeto de configurar la atención al ciudadano en una forma integrada entre los servicios de información y atención, asumiendo al mismo tiempo labores de control, seguimiento y coordinación de trámites, y con la ambición de establecer y fomentar servicios que contribuyan a la mejora del bienestar social de los miembros de la comunidad universitaria, la Junta de Andalucía, ha concedido a la UCA subvenciones por importe de 2,74 millones de euros.

Con todo ello, el alcance económico global de las inversiones financiadas por la para infraestructuras desde la CEIC a la Universidad de Málaga desde 2006, asciende a **37,2 millones de euros**, superando en un **7,35%** el compromiso adquirido en el Plan Plurianual de Inversiones 2006-2010, con la siguiente evolución anual:

